AÑO XLVI. Miércoles 23 de Setiembre de 1885.—San Lino, papa, y santas Tecla y Poligena, mártires. NUMERO 224.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DE HOY.

*Madrid, 22 de Setiembre, á la 6 de la tarde.*

**Ayer lúnes ocurrieron en toda la Península setecientos cincuenta y nueve casos de cólera, y fallecieron doscientas setenta personas.**

*Berlin, 22 de setiembre, á las 6 de la tarde.*

**El *Nordentsche Zeitung* niega que se haya llegado á hacer arreglo alguno respecto de las Carolinas.**

**Dice que Alemania codicia la Isla de Cuba, y agrega que si la guerra con España tuviese lugar, la Isla de Cuba sería el principal objetivo del ataque por parte de la escuadra alemana.**

## NOTICIAS COMERCIALES

*Nueva York, setiembre 21, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15-70.
Idem mejicanas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-84 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123⅜ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, á 6 3/16.
Regular á buen refino, 5¼ á 5⅜.
Azúcar de miel, 4¼ á 5¼.
Vendidos: 11,200 sacos de azúcar.
Mieles, 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6⅝.
Tocineta, *long clear*, á 11.

*Nueva Orleans, setiembre 21.*

*Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.

*Lóndres, setiembre 21.*

Azúcar centrífuga, pol. 96, 17/6
Idem regular refino, 15/3 á 15/6
Consolidados, á 100 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 47 5/16 pen.

*Liverpool, setiembre 21.*

Algodon *middling uplands*, á 5 7/16 libra.

*Paris, setiembre 21.*

Renta, 5 por 100, 80 fr. 65 cts. ex-interés.

*(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Literaria.)*

## COTIZACIONES DE LA BOLSA

*El dia 22 de setiembre de 1885.*

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 237½ por 100 y cierra de 237½ á 237½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

| | Precio de las últimas cotizaciones. | DE | A |
|---|---|---|---|
| Renta 3 p% interés y uno de amortización anual | 76¼ | 76 | p$ D oro. |
| Idem, idem, y dos idem | 64¼ | 64 | p$ Dor. |
| Idem de anualidades | | | |
| Billetes hipotecarios | | | |
| Bonos del Tesoro de Puerto-Rico | | | |
| Bonos del Ayuntamiento | | 75 | |

ACCIONES.

| | DE | A |
|---|---|---|
| Banco Español de la Isla de Cuba | 84 | |
| Banco Industrial | 62 | |
| Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Matanzas | 47 | |
| Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina | | |
| Banco Agrícola | | |
| Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana | | |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Empresa de Fomento y Navegacion del Sur | | |
| Primera Compañía de Vapores de la Habana | | |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 24 | |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | | |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 69 | |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 45 | |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | | |
| Nueva Compañía de Gas de la Habana | | |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana | 67 | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 46 | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Bemba | 2 | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 48½ | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 39½ | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti-Spiritus | 36 | |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 90½ | |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Isla de Cuba á Malanzas | | |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 50 | |
| Ferrocarril del Cobre | | |
| Ferrocarril de Cuba | | |
| Compañía de Cárdenas | | Par. |

OBLIGACIONES

| | DE | A |
|---|---|---|
| Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba, segunda hipoteca | | |
| Idem hipotecarias al 6 p% interés anual | | 39 |
| Idem de las Almacenes de Santa Catalina con el 8 p% interés anual | | 77½ |

VENTAS DE VALORES HOY.

$7,050 Renta de anualidades, al 84½ p$ D. oro C.
$20,000 Renta del 3 p% y uno de amortizacion á 76½ p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aizu.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vievtis, D. Pedro Artidiello, D. Eloy Bellimy y Pino, D. Salvador Fernández, D. Joaquin Puntonet y D. Andrés Zayas Ayestarán.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBRIOS.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 2 á 5 p% P. a. p. f. y c. |
| INGLATERRA | 19¾ á 20 p% P. 60 djv |
| FRANCIA | 5¼ á 5⅜ p% P. 60 djv. / 5 á 5¼ p% P. 3 djv. |
| ALEMANIA | 2¾ á 3 p% P. 60 djv. |
| ESTADOS-UNIDOS | 8¾ á 9¼ p% P. 60 djv. / 9¼ á 10 p% P. 3 djv. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 6 p% hta. 3 meses, 7 p% hta. 6, 8 p% hta 4, y 12 p% hta. f. oro y bisex. |

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

| | |
|---|---|
| Blancos, tranes de Derosne y Billiouz, bajo á regular | 12¾ á 13 rs. oro arroba. |
| Idem, idem, idem, idem bueno á superior | 13¾ á 14 rs. oro arroba. |
| Idem, idem, idem, idem floreto. | 15¾ á 16 rs. oro arroba. |
| Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.) | |
| Idem bueno á superior, número 11 á 11, idem | 6 á 6¼ rs. oro arroba. |
| Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem | 7¾ á 8¾ rs. oro arroba. |
| Idem bueno, número 15 á 16 id. | 8¾ á 9 rs. oro arroba. |
| Idem superior, núm.s 17 á 18 id. | |
| Idem floreto, número 19 á 20 id. | 9¾ á 12 rs. oro arroba. |

## MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 6½ á 7½ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4½ á 5½ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. José Costa y D. Miguel Comellas.

Es copia.—Habana 22 de setiembre de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

## DE OFICIO.

COMANDANCIA DE DE MARINA DE LA PROVINCIA DE SAGUA LA GRANDE Y CAPITANIA DE SU PUERTO.

Dispuesto por Real órden de 11 del pasado Agosto, que la contraseña de los buques pertenecientes á la Inscripcion de esta Provincia, sea una corneta roja con puntas blancas; se hace público por este medio á fin de que todas las embarcaciones, en un plazo de treinta dias, á contar desde el de la fecha, se provean de dicha contraseña, cuyas dimensiones serán las siguientes:

Para Goletas y Lanchas: 2 metros 67 centímetros de largo y 1 metro 84 centímetros de ancho. Las puntas de las cornetas tendrán de largo la mitad de la bandera.

Para Balandros y Viveros: 1 metro 75 centímetros de largo y 1 metro 20 centímetros de ancho.

Isabela de Sagua 11 de Setiembre de 1885.—*Antonio Moreno Guerra.* 3-16

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase del puerto de Matanzas, dotada con el haber mensual de 24 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias, á fin de que los individuos que deseen ocupar dicho destino y reunan las condiciones que se consignan en los artículos 4º y 5º del Reglamento de 1º de enero último, presenten sus solicitudes acompañadas de copias de sus documentos de servicios por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia dentro del plazo marcado.

Habana 24 de agosto de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.*

*Artículos que se citan.*

4º Solo tendrán derecho á ser nombrados cabos de mar de puerto, los cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos y de ellos dos como cabos de mar, y no hayan sido penados ni en el servicio ni fuera de él aunque despues hayan alcanzado indulto.

5º En igualdad de circunstancias serán preferidos por este órden:

Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoracion ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio. 8-

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El individuo Alberto Ibarzabal Segarlia, natural de Bermeo de la inscripcion marítima de Santander, se presentará en este Negociado en dia y hora hábil para hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Habana 21 de setiembre de 1885.—*Juan B. Sollozo.* 8 23

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de 2ª clase del Puerto de Caibarien, dotada con el haber mensual de 24 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias, á fin de que los individuos que deseen ocupar dicho destino y reunan las condiciones que se consignan en el artículo 4º y 5º del Reglamento de 1º de Enero último, presenten sus solicitudes acompañadas de copias de sus documentos de servicios por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia dentro del plazo marcado.

Habana, 14 de Setiembre de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.*

ARTICULOS QUE SE CITAN.

4º Solo tendrán derecho á ser nombrados cabos de mar de puerto, los cabos de mar de 1ª ó 2ª clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos y de ellos dos como cabos de mar, y no hayan sido penados ni en el servicio ni fuera de él, aunque despues hayan alcanzado indulto.

5º En igualdad de circunstancias, serán preferidos en este órden:

Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoracion ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio. 3-16

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

El contador de navío de la Armada retirado D. José López y Martin, se servirá presentarse en esta Ordenacion en el plazo de quince dias, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 21 de setiembre de 1885.—*Mauricio Montero.* 3-23

TRIBUNAL DE EXAMENES DE MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR DE LA ISLA DE CUBA.

En cumplimiento á lo dispuesto por el Excmo. Gobernador General, se hace saber á los aspirantes al título de Maestro que desde el dia primero del próximo mes de octubre habrán de ajustarse los ejercicios á los nuevos programas aprobados, por haber trascurrido el plazo de tres meses al efecto señalado.

Habana, 15 de setiembre de 1885.—El Secretario, *Luis Riosco* -18

Alcaldía Municipal de la Habana.

*Seccion 2ª—Hacienda*

Rematado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de los Sres. Fernández y Gonzalez el servicio de recogida de animales muertos en este Término Municipal durante el plazo de seis años y con sugecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de 17 de Mayo último, los expresados Contratistas harán la recogida desde el jueves próximo trece del corriente, entre otras, bajo las prevenciones siguientes: recogerán y conducirán gratis á su costa á la Estacada la "Miranda" en Puentes Grandes los animales mayores y menores que se encuentren abandonados en la vía pública y los que muera en casa de sus dueños, inmediatamente que reciban aviso, bajo la multa de diez pesos en caso contrario; á cuyo efecto se dará aviso al Sr. Alcalde del Barrio en que se encuentre el animal para que sin demora alguna se haga la extraccion de la Ciudad; los asentistas harán la recogida en carro cubierto y apropiado al efecto: serán los únicos autorizados para hacer el aprovechamiento de los restiones de los animales, siempre que lo verifiquen por procedimientos que no causen perjuicios á la higiene y salubridad: el propietario que no quiera entregar su ganado á los Contratistas, tendrán que conducirlos por su cuenta, sin dilacion alguna, al sitio designado al efecto, reincidiendo á ceñ-nas precisamente los conductores de reincidir tambien, precisamente, las bestias afectadas de muermo, así como los atalages y enseres que hayan podido estar en contacto con el animal muermoso, y los perros exterminados por envenenamiento: lo expuesto no exime de la multa que señala el artº 185 de las Ordenanzas Municipales á los que arrojen animales muertos á la vía pública.

Se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Agosto 11 de 1885.—*Ordoña.* 3-14

Cuerpo de Policía y Vigilancia de la provincia de la Habana.

Recibidos por el que suscribe los títulos de la Deuda corre-pondientes á los haberes de los empleados de dicho cuerpo del mes de junio de 1882, se avisa por este medio á los interesados para que dentro quince dias consecutivos, á fin de que se presenten á parcel ir sus respectivos créditos en los documentos de referencia.

Habana 18 de setiembre de 1885.—El Habilitado, *José Mª del Cristo.* 3 22

Retirados de Guerra y Marina, inutilizados en campaña y pensionistas de cruces.

Participo á mis representados de dichas clases que el pago de sus haberes del mes de marzo último, dará principio mañana á la hora de costumbre, verificándose en oro con el 5 por 100 en plata mejicana.

Habana, 21 de setiembre de 1885.—El apoderado, *Apolo Lagarde* 1414 1 21a 3-224

*Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.*—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de un expediente.

Habiéndose extraviado la cédula de inscripcion al individuo Amalio Castrillon y Quintana, se avisa por este medio y término de cinco dias, para que la persona que la posea la presente en esta fiscalía, advirtiendo que trascurrido dicho plazo se tendrá por nula y de ningun valor.

Habana 21 de setiembre de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.* 3-15

*Apostadero de la Habana.*—Comision fiscal.—D. PEDRO MURO DOMINGO, alférez de Infantería de Marina.

Hallándome instruyendo sumaria al marinero de segunda clase del Depósito del Arsenal José Vera Alfonso, por el delito de primera desercion, en uso del derecho que me conceden las Reales ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi primer edicto, al mencionado individuo, para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta comision fiscal, situada en el Arsenal de esta Capital, para presentar sus descargos.

Habana 19 de setiembre de 1885.—El Alférez Fiscal, *Pedro Muro.* 3-22

*Cuerpo de Infantería de Marina.*—Comision Fiscal.—D. ANTONIO ANDREU RODE, alférez de Infantería de Marina.

Hallándome instruyendo sumaria al marino de segunda clase del Depósito del Arsenal, José Toribio Abralante, por el delito de primera desercion, en uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi primer edicto al mencionado individuo, para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta comision fiscal, situada en el Arsenal de esta Capital, para presentar sus descargos.

Habana 19 de setiembre de 1885.—El Alférez Fiscal, *Antonio Andreu.* 3-23

*Apostadero de la Habana.*—Comision Fiscal.—D. PEDRO MURO DOMINGO, alférez de Infantería de Marina.

Hallándome instruyendo sumaria al marinero de segunda clase del Depósito del Arsenal, Pilar Hernández Machado, por el delito de primera desercion, en uso del derecho que me conceden las reales ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi primer edicto al mencionado individuo, para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta Comision Fiscal, situada en el Arsenal de esta Capital, para presentar sus descargos.

Habana, 19 de Setiembre de 1885.—El Alférez Fiscal, *Pedro Muro.* 3-23

*Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.*—D. LEOPOLDO ROADO Y MONTES, teniente coronel de ejército graduado, teniente de navío de 1ª clase, 2º comandante de marina interino de esta provincia y fiscal en comision.

Por este mi primer edicto y por el término de 8 dias, cito, llamo y emplazo á D. Pablo Hernández Fobles, que llegó á este puerto en Setiembre de 1878 procedente del de Nuevitas en el vapor mercante *Manuela*, para que concurra á esta fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana, 21 de Setiembre de 1885.—*Leopoldo Roado.* 3 22

Comision Fiscal.—Edicto.—DON JOAQUIN MICOU, teniente coronel graduado, teniente de navío de primera clase y fiscal de una causa que se sigue por fraude.

Por este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo al paisano D. José Granda y Semilla, para que en el término de diez dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta Fiscalía, sita en el Real Arsenal, para un asunto de justicia; y de no verificarlo se atendrá á las resultas que las Ordenanzas previenen.

Arsenal, 15 de setiembre de 1885.—El Fiscal, *Joaquin Micou.*—El Secretario, *José de Peralta.* 3-18

*Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.*—Comision Fiscal.—DON JOAQUIN GÓMEZ DE BARREDA, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y fiscal en comision de la misma.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias á los individuos Mariano Angel y Pedro Fernando, paleros del vapor español *Francisca*, para que se presenten en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que les resulta por haber desertado de dicho buque, en concepto que de verificarlo, se les oirá y administrará justicia y de no incurrirán en las penas que las leyes establecen.

Habana, 17 de Setiembre de 1885.—*Joaquin Gómez de Barreda.* 3-20

*Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.*—Arsenal de la Habana.—Comision Fiscal.—Edicto.—Don José García de la Torre y Rey, Capitan de Artillería de la Armada.

Hallándome instruyendo sumaria al marinero de segunda clase Manuel Martinez Añes, del Depósito de este Arsenal, por el delito de primera desercion, en uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo por este mi tercero y último edicto al mencionado individuo, para que en el término de diez dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta fiscalía, situada en el Arsenal del Apostadero, para presentar sus descargos.

Habana, 14 de setiembre de 1885.—El Capitan Fiscal, José García de la Torre y Rey. 3-19

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 21:

De Colon y escalas en 23 dias vap. esp. Pasajes, cap. Perales, trip. 47, tons. 720, con carga general, á M. Calvo y Co.

—Pascagoula en 13 dias gol. amer. I. Huston: cap. Fyler, trip. 5, tons. 78 con madera, á L. Mojarrieta.

Dia 22:

De Veracruz en 5¾ dias vap. fran. Lafayette, cap Servan trip. 144, tons. 1990, con carga general, á Bridat, Montros y Co.

SALIDAS.

Dia 21:

Para Cárdenas berg. amer. H. Mc Loon, cap. Bowers.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

DE COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO y PUERTO RICO en el vapor *Pasajes*:

Sres. D. Pedro P. Marques—Gonzalo Roig—Enrique Hernalda—Carolina Jimenez—María Jimenez—Alberto D. Aldrey—José Estrada.

DE VERACRUZ en el vap. fran. *Lafayette*:

Sres. D. René Echarto y Sra.—C. R. A. Gutierrez—Antonio Padilla—Julian Gonzáles—Luis Arteaga—F. Herrera—José García.—Además, 10 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bajas gol. Carmita Nombre de Dios, pat. Fiusac: con 300 atravesaños.

De Sagua gol. Conchita pat. Ventura con 150 varas madera y 300 caballos leña.

De Santa María gol. Francisca Gener, pat Calvet: con 1,000 sacos carbon y 16 tercios tabaco.

De Cárdenas gol. Amado Antonio, patron López: en lastre.

De Teja gol. 2 Sofias, pat. Almanza: con 1,000 sacos carbon.

De Cuba y escalas vap. Pasajes, cap. Perales: con 40 sacos mais.

De Manatí gol. Guzman, pat. Mas: con madera y leña.

De Tabia Honda gol. Francisca, pat. López: con 71 bocoyes y 463 sacos azúcar y 13 pipas aguardiente.

De Santa Cruz gol. Jóven Salvador, pat. Macip: con efectos.

De San Cayetano gol. Manuela, pat. Alemany: con madera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con efectos.

Para Mulata gol. Antonia Habana, pat. Sisniegs: id.

Para Morrillo gol. Britania pat. Hernández: id.

Para Cienfuegos gol. Margarita, pat Calzada: id.

Para Carabatas gol. Catalina, pat. Puig: id

Para Cárdenas gol. Amado Antonio, pat. López: id.

Para Cárdenas gol. Victoria. pat. Mandilego: id.

Para Santa Cruz gol. Jóven Salvador, pat Macip: id.

Para Jaruco gol. Paquete Tejano, pat. Coll: id.

Para Canasí gol. Golondrina, pat. Pujol: id

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Canarias berg. esp. Las Palmas, cap. Laredo: por Galban, Rivero Cp.

—Delaware (B. W.) bca. esp. Francisca de Vila, capitan Navarro: por Hidalgo y Cp.

—Filadelfia bca. amer. Joshua Loring, cap. Cook: por Henry B. Hamel y Cp.

—Canarias bca. esp. Gran Canarias, cap. Arocena: por E. Martinez.

—Nueva York gol. amer. James M. Riley, cap Molloy: por Luis V. Piscé.

Coruña y Santander bca. esp. Reinosa, cap. Iglesias: por J. Rafecas y Cp.

—Nueva York vap. esp. Nicoto, cap. Ugarte, por Claudio G. Saenz y Cp.

Santander, Cádiz y Barcelona v. esp P. de Satrústegui, cap. Benitez: por M. Calvo y Cp.

—Montreal vap. ing. Maharajah. cap. Ainslie: por Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) bca. esp. Elisa. cap. Massoto: por Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) bca. esp. Juana, cap Lauza: por Franck e hijos y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Saint Nazaire y escalas vap. francés Lafayette, capitan Servan: por Bridat, Montrós y Comp: con 883 109 tabacos torcidos; 228 690 cajetillas cigarros; 2,265 kilos picadura; 614 kilos cera amarilla; 100 pies madera y efectos.

—C. Hueso vivero amer. Relief, cap. Russell: por Somellan é hijo: con 57 tercios tabaco y efectos.

—Panzacola bca. austriaca Amato Genetlie, capitan Nicolich: por Dorán y Cp: en lastre.

—Nueva Orleans vap. ing. Cymzo, cap. Collins: por M. Calvo y Cp: en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Delaware (B. W.) berg. ing. Roland, cap. Read: por Francke é hijo.

Cayo Hueso viv. amer. Emma L. Lorre, cap. Rusell: por Somellan é hijo.

—Cayo Hueso viv. amer. Wallace Blackford, capitan Diaz: por M. Suárez.

ESTADO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS

| | |
|---|---|
| Tabaco tercios | 67 |
| Tabacos torcidos | 995.100 |
| Cigarros cajetillas | 228.690 |
| Picadura kilos | 2.265 |
| Cera amarilla kilos | 614 |
| Madera pies | 100 |

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 21 DE SETIEMBRE.

| | |
|---|---|
| Azúcar bocoyes | 1 550 |
| Azúcar estuches | 160 |
| Azúcar sacos | 4.743 |
| Miel bocoyes | 160 |
| Tabaco tercios | 67 |
| Tabacos torcidos | 658.000 |
| Cigarros cajetillas | 266.640 |
| Picadura kilos | 2.265 |
| Aguardiente pipas | 525 |
| Madera pies | 100 |

LONJA DE VIVERES

*Ventas efectuadas el 22 de setiembre de 1885*

| | |
|---|---|
| 500 s. arroz América | 7¼ rs. ar. |
| 200 id | Rdo. |
| 300 sacos harina española | 89½ uno. |
| 275 quesos Patagrás | $26 qtl. |
| 15 cajas queso Flandes | $19 qtl. |
| 125 qtls. cebollas | $5 qtl. |
| 100 cajas vermouth Estrella | Rdo. |
| 14 o. tocino | $13 qtl. |

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN

Sbre. 21 Dee. Jamaica y escalas.
.. 22 Alpes: Nueva York.
.. 24 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 24 Newport: Nueva-York
.. 28 Mendez Núñez: Santander y escalas.
.. 29 City of Alexandria: Nueva-York
Obre. 1º Saratoga: Nueva-York.
.. 1º City of Washington: Veracruz y escalas
.. 5 Manuela: Thomas y escalas.
.. 5 Cristóbal Colon: Barcelona y escalas.
.. 6 Puerto-Rico: Nueva York
.. 8 Niágara: Nueva-York
.. 15 Mortera: St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 21 Dee: Veracruz.
.. 22 Alpes: Veracruz y escalas.
.. 24 Niágara: Nueva-York.
.. 26 City of Puebla: Nueva-York.
.. 29 R. Iglesias: Puerto-Rico. Colon y escalas
.. 29 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
Obre. 1º Newport: Nueva-York.
.. 3 City of Washington: Nueva-York
.. 6 Puerto Rico: Veracruz y escalas.
.. 8 Saratoga: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Santhomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 23 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jícaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 26 Habanero: de Gibara, Puerto Padre y Nuevitas.
.. 30 Gloria: en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jícaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
Obre. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa y escalas.
.. 15 Morterа: de Cuba, Gibara, Baracoa y Nuevitas.

SALDRÁN.

Sbre. 29 R. Iglesias: para Santiago de Cuba y escalas.

Alava: de la Habana para Caibarien con escala en Cárdenas todos los miércoles y de Caibarien directamente para la Habana, todos los domingos

Se despacha. O'Reilly 50.

Adelas: de la Habana para Sagua y Caibarien todos los sábados, regresando los jueves.

Se despacha á bordo.

Bahía Honda de la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados á las 10 de la noche regresando los miércoles.

José R. Rodriguez: de la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, Borracos y San Cayetano, todos los sábados á las 9 de la noche, regresando los miércoles.—Se despachan. San Ignacio 84, entre Sol y Muralla.

GIROS DE LETRAS.

N. GELATS Y COMP.
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
*y giran letras á corta y larga vista sobre*
New-York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe Toulouse, Nicacia, Florencia, Palermo, Turin, Messina etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Ca
1 p. 250 1 A

HIDALGO y C.ª
Obrapía 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1 p. 19 1 p

J. M. Borjes y C.ª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &&, &&, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
1 p. 219

L. RUIZ & C.
8, O-REILLY 8,
esquina á Mercaderes.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito,
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.
ESPAÑA,
sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Diego de Avila, Manzanillo, Gibara, Gal Sib. Gibara, Puerto-Principe, Nuevitas &
1 p. 727 1 p

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4.
Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes
Barcelona, Alicante, Almeria, Alcoy, Alcoichas, Bayajoz, Bilbao, Santander, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ferrol, Gibraltar, Granada, Jerez de la Frontera, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma, Reus, Sevilla, Palma de Mallorca, Pamplona, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Teruel, Tudela, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Zaragoza y Zamora.
HACE PAGOS POR EL CABLE.
Cn. 521

J. BALCELLS Y C.
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 528

J. A. BANCES.
BANQUERO.—OBISPO 21.
HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de España, PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. TOMAS.
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1 p. 789 1 p

BUQUES Á LA CARGA

Para Cayo Hueso
la goleta americana
Emma Lowe,
saldrá el miércoles 23 del corriente. Recibe carga y pasajeros.—Informarán Obispo n. 21 altos, sus consignatarios, L. SOMEILLAN É HIJO.
Cn 1091 23-22 29-22

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER. SALDRÁ 4 Octubre de mes la barca española REINOSA, capitan D Norberto Iglesias, para cuyos puertos admite un resto de carga Informarán J. Rafecas y Cp., Tacon número 6 12273 8-17

Para Canarias, directamente
La muy conocida y velera barca española VERDAD, capitan D. Miguel Sosvilla, saldrá sobre el 10 de octubre; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre.
Informarán el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio n. 84.
Cn 1074 ANTONIO SERPA. 20-188

Para Canarias, directamente.
La muy conocida y velera barca española MARIA DE LAS NIEVES, capitan D. Juan Ortega, saldrá sobre el 10 de octubre; admite carga á flete y pasajeros que prefieran el viaje con comodidad, á quienes se les dará el buen trato de costumbre.
Informarán el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio n. 84. ANTONIO SERPA.
Cn 1069 20-168

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria,
saldrá directamente del 5 al 10 de octubre la
BARCA ESPAÑOLA GRAN CANARIA.
Admite pasajeros y carga para ambos puertos. Demás pormenores informará su capitan á bordo D. Pedro Arcosa y sus consignatarios calle de Obrapía n. 13.
11573 24-2

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.
ST. NAZAIRE. (FRANCIA.)
Saldrá para dicho puerto, haciendo escalas en San Juan, Puerto-Rico y Santhomas, sobre el dia 22 de setiembre, el vapor francés
LAFAYETTE,
capitan SERVAN.
Admite carga á flete y pasajeros para Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Brémen, Londres, Santhom

## HABANA.

MÁRTES 22 DE SETIEMBRE DE 1885.

### Patriótico y elevado propósito.

A continuacion de estas líneas insertamos con mucho gusto los documentos que nos han sido entregados hoy por una comision del respetable Círculo Militar de la Habana, en los que constan los acuerdos tomados por dicha corporacion para abrir una suscricion en todas las dependencias militares á más del Círculo, con el objeto de aplicar su producto á adquirir material de guerra y mejorar las defensas de esta Isla. Explicado perfectamente en los referidos documentos el noble pensamiento que ha inspirado los acuerdos de que se trata, no tenemos necesidad de extendernos en dar cuenta de todos sus pormenores. Pero es bueno indicar que los iniciadores de la idea no pretenden limitar á los institutos militares el donativo que se pide con tan patriótico objeto, ántes bien, dejan abierta la puerta para que todas las demás corporaciones y clases de la sociedad coadyuven en la forma adoptada ó en otra cualquiera á la buena obra. De esta suerte y ensanchándose la esfera de la suscricion, sus resultados podrían ir más allá del fin propuesto por los iniciadores.

Aplaudiendo como debemos el feliz pensamiento del Círculo y los acuerdos tomados por su Directiva, consentimos gustosos en franquear las oficinas del DIARIO DE LA MARINA para recibir cuantos donativos se nos envíen y sus columnas para publicarlos, segun el deseo manifestado por la comision que nos ha honrado con su visita, y nos suscribimos desde luego con el importe de un dia de haber de todos los que cobran sueldo de esta empresa, y que asciende á $270 B|B.

Véanse ahora los mencionados documentos:

CÍRCULO MILITAR DE LA HABANA.

*Circular.*

Si bien es cierto que el cumplimiento de nuestros deberes, en determinadas circunstancias nos imponen hasta grandes sacrificios no lo es ménos que en otras les acompaña la satisfaccion más viva por le índole de ellos. Hoy, por fortuna, me encuentro en el segundo caso, al realizar en esta circular una de las partes del acuerdo unánimemente tomado en la Junta Directiva del Círculo Militar que me honro en presidir.

Esta sociedad, que desde su creacion, no muy remota por cierto, ha aprovechado cuantas ocasiones se le presentaron para demostrar hasta dónde llega su alteza de miras y su amor por la patria y por los españoles, no podría hoy permanecer indiferente é inactiva ante la eventualidad del conflicto internacional que podía acaecer en su amada España, segun las noticias que de ella llegaron: pues si todos y cada uno de los individuos de este Círculo se apresuraron en ceder sus salones para un objeto benéfico; no se retardaron más en cooperar de un modo eficaz al auxilio de las víctimas de los terremotos de Andalucía; ni hicieron esperar su óbolo para las desgracias de la reciente epidemia; no es mucho que hoy, y ante las circunstancias actuales y en prevision de las futuras, manifieste su entusiasmo en la forma que le es dado, teniendo en cuenta nuestro carácter militar, del cual nunca ni por nada nos podemos, ni despojar, ni olvidar.

De ahí que con el mayor entusiasmo y unánimente, se ha acordado en la sesion celebrada hoy, iniciar en este Círculo Militar una suscricion Nacional para adquirir material de guerra: único medio práctico que existe de manifestar los sentimientos más arriba expresados y cuyo producto se ponga diariamente á la disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, para que esa respetable Autoridad le vaya dando el destino que las mayores ó más urgentes necesidades requieran.

Para mejor y más pronto llegar al resultado apetecido, se ha nombrado una Comision gestora compuesta de las personas que figuran á continuacion, determinándose que todas ellas reciban los donativos que se les dén, sin perjuicio de que puedan entregarse tambien por las personas que gusten hacerlo en todas las Oficinas y centros del Ejército y Armada.

Al invitar el Círculo Militar, que no otra cosa hace ni pretende, á todos los Institutos y Cuerpos Armados de esta Isla, para que coadyuven á este acto patriótico, no prejuzga las cantidades que gustaran donar; pero como indicacion y tan sólo como indicacion, puede adelantar la idea de un tipo medio del importe de un dia de haber, que es el que sirvió de base á los donativos de la Junta Directiva, sin que esto sea óbice á que se dén las cantidades mayores que gusten, cual ha acontecido en la mencionada Junta, que hubo quiénes dieron una mensualidad completa y aún más: habiéndose determinado, para la satisfaccion de cada uno, se publique en su oportunidad en la prensa las cantidades que entreguen, bien con su nombre, ó con sus iniciales, segun la voluntad de los donantes.

No era posible, dado el objeto á que se destina la suscricion de referencia, que se dejase de preveer el caso muy probable, casi seguro, de que los españoles extraños al elemento armado, á los que no nos hemos atrevido á dirigir nuestra invitacion, deseen contribuir al noble propósito á que se encaminan nuestros esfuerzos; y reconociendo unánimemente cuanto y cuanto nos honrarían al querer amalgamar sus donativos con los nuestros; fué por lo tanto unánime el acuerdo de considerarlo así, y consignar el deber en que estábamos de recibir todos los que vengan á engrosar los elementos que por y para la patria queremos.

Consignados ya, lo más esencial de los acuerdos tomados hoy, y por consiguiente lo que más lo sintetizan, réstame tan sólo hacer constar cuanto nos hemos congratulado hayan merecido el beneplácito y la aquiescencia del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, sin lo que los hubiéramos considerado nulos.

Si estos acuerdos son acogidos por nuestros compañeros de armas con el entusiasmo que esperamos, dado su patriotismo; nuestras aspiraciones se verán colmadas por ahora; pues por más que lo que hacemos sea insignificante, con relacion á lo que seguramente haríamos si las circunstancias lo exigieran, porque tan sólo indicamos hoy nuestras aspiraciones, no por eso dejarémos de ver en ello, la significacion verdadera de tal acto, que es el objeto que nos anima.

Habana, 20 de setiembre de 1885.

El Presidente,
SABAS MARIN.

COMISION GESTORA.

*Presidente:*

Excmo. Sr. D. Sabas Marin.

VOCALES.

*Ejército.*

D. Félix Leon.
,, Isidoro Wals.
,, Antonio Puyol.
,, Ignacio Romero.
,, Juan Jerez.
,, Juan Escribano.
,, Eduardo Crespo.
,, José Tovar.
,, Lino Sánchez.
,, Manuel Teixeira.
,, Francisco Miera.
,, Felipe Martinez.
,, Antonio Varela.
,, Enrique Ubieta.
,, Pedro Bentabol.
,, Fernando Dominicis.
,, Manuel Ruano.
,, Agustin Bambaubergen.
,, Luis Hernández Rubin.
,, Ramon Alzate.
,, Anibal Moltó.
,, Rafael Suero.

*Marina.*

D. José María Autrán.
,, Jerónimo Manchon.
,, Juan Bautista Solloso.
,, Emilio Ferrer.
,, Juan Vega.
,, Juan de Dios de Usera.
,, Celestino San Roman.
,, Luis García Carbonell.
,, Mauricio Montero.
,, Estéban Arriaga.
,, José de Soste.
,, Joaquin Boado.
,, José Navarro.

*Voluntarios.*

Sr. Conde Casa Moré.
D. José de Rojas.
,, Angel A. Arcos.
,, Mariano Latorre.
,, Pablo Gamir.
,, Juan A. Castillo.
,, Salvador Alamilla.
,, Serapio Arteaga.
,, Agustin R. Almeida.
,, Andrés Zencovich.
,, Fermin G. Escalada.
,, Ramon Vergara.
,, Diego Gonzalez.
,, Antonio A. Tellería.
,, Fermin García.
,, Isidro Gutiérrez.
,, Ramon Herrera.
,, Jorge Ferran.
,, Juan Bances.

*Socios.*

D. Emilio Moyano.
,, Prudencio Bueno.
,, Francisco Astudillo.
,, Clemente Arango.
,, Gabriel de Usera.
,, Rafael Pacheco.
,, José Agustin Duque Heredia.

*Acta de la sesion celebrada por la Junta Directiva del Círculo Militar en el dia 20 de setiembre de 1885.*

Abierta la sesion por el Excmo. Sr. Presidente y con la asistencia de los señores Rojas, Wals, García, Puyol, Jeréz, Romero, Carbonell, Usera, Miera, Teixeira, Crespo, Vergara, Escribano, Sánchez, Ferrer, Arriaga y Navarro, se procedió á dar lectura al acta de la sesion anterior, la cual fué aprobada.

Despues de leer el Secretario una comunicacion de los Sres. D. Juan de Dios de Usera, D. Manuel Teixeira y D. Juan Jeréz en la que solicitaban se convocase á la Junta Directiva con el objeto de iniciar una suscricion nacional.

Hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Presidente, el cual, con frases muy levantadas y sentidas, expresó cuánto le complacía el que los señores suscritores le hubieran dado lugar con su peticion á que nos reuniésemos hoy con el objeto expresado: creyendo holgaba expresarse hasta dónde se identificaba con él, dadas sus condiciones de español y de soldado: y que no abrigaba el menor temor, conociendo el españolismo y conciencia que de sus deberes militares tenían todos los presentes, respecto al alcance y forma que darian á sus peroraciones, cada uno de los señores que tomasen la palabra sobre el particular que sometía al juicio de la Directiva.

Concedida la palabra al Sr. Usera, que la pidió para apoyar la proposicion de que era el primer firmante, dijo lo siguiente:

Designado por los otros dos señores firmantes de la peticion que acaban SS. SS. de oir, los señores Teixeira y Jeréz, para apoyar la proposicion que entraña, he de hacerlo segun mi leal saber y entender; pero teniendo un especial cuidado, en no extremar los argumentos más allá de donde las circunstancias aconsejan; evitando á la vez resbale por mis labios ninguna palabra, que por muy inspirada que estuviera en el más puro patriotismo, diese lugar á una justificada advertencia de nuestro respetable Presidente, la cual estoy decidido á no provocar, mas que por lo que ello significaría, por el respeto profundo que me inspira la personalidad que tan dignamente nos preside, y el sentimiento que indudablemente le ocasionaría con ello.

Voy á ser muy conciso, por dos razones: la primera, por que entiendo ser este un asunto en el que todos, *absolutamente todos*, estamos de acuerdo en el fondo, pudiendo si acaso discrepar en algun detalle de forma, y por lo tanto su sola anunciacion lo apoya; y la segunda, por que dada la índole especial del susodicho asunto y nuestro carácter militar, que nunca ni por nada podemos olvidar, no creo sea pertinente remontarse á elucubraciones que podrían resultar peligrosas y hasta contraproducentes.

Desde las primeras noticias que llegaron á la Península, respecto á la ocupacion de un pedazo de nuestro territorio por fuerzas de una nacion amiga, y amiga tengo el *deber como militar* de seguirla llamando, en el ínterin S. M. D. Alfonso XII no la declare la guerra ó acepte la que de ella pudiera partir, nos trasmitió el cable la explosion del entusiasmo patrio que recorrió todos los ámbitos de nuestra patria, con mayor velocidad, si cabe, que la del motor eléctrico que conducía tan nefasta nueva. Ese cable nos dijo que el sentimiento producido por ella y la expresion de él, habia alcanzado por igual á todos sin distinciones de edades, sexos, categorías sociales, profesiones, etc. etc.; y cómo no habia de ser así, si todos son españoles!! ¡¡¡Si en esta patria que cuenta los héroes por centenares, la mirada torva de un extranjero á nuestro sacrosanto Pabellon, nos agolpa la sangre al rostro y no quisiéramos cesasen nuestras manos en su debastador movimiento, hasta exterminar nuestro último enemigo ó hacerle reconocer la sinrazon de su pretendida razon y todo el acatamiento que se merece nuestra gloriosa Bandera?

Y como ciertos sentimientos no los bastardea, ni la distancia, ni las condiciones climatológicas de los distintos lugares de este globo, de ahí que do quier haya un español, la expresion de ese sentimiento ha sido en un todo igual al que acabo de expresar á S. S. Y si donde ha habido un sólo español ha acontecido esto; ¿qué no habrá ocurrido aquí, que somos muchos? Excuso manifestárselo á S. S. por que cada uno de por sí ha sido *actor y testigo* presencial; y no ignorarán por lo tanto la unanimidad y alteza de miras que á todos nos anima, traducidas ya en discursos patrióticos, ya en mil y mil conversaciones habidas en los paseos, cafés, y hasta en el sagrado hogar doméstico con las madres de la generacion que ha de heredar la honra y dignidad que nosotros les dejemos, y las que tan españolas ó más que nosotros, saben ocultar en los más recónditos pliegues de su corazon, la sensibilidad de sus sentimientos de madres y esposas, para no acordarse sino de que los suyos sean dignos sucesores de sus ascendientes, impulsándolos para lograrlo, si ello fuera menester, hasta el sacrificio de sus vidas.

Pues bien, señores, estas manifestaciones han sido las consecuencias inmediatas del hecho que apunté al empezar á hablar.

Ahora bien, el Círculo Militar á quien nos honramos en pertenecer, ¿debe en este momento histórico adoptar alguna aptitud que á la vez que responda á algo práctico, traduzca al exterior los sentimientos que nos animan? Entiendo que sí: y me complazco en presentir que todos S. S. abundan en esta opinion. ¿Debimos haber tomado alguna determinacion ántes de hoy? Dejo á S. S. que contesten esta pregunta: por mi parte tan sólo puedo decirles que de hombres sensatos, es no obrar sin conocimiento de causa bastante, y que dado el fatal laconismo del cable, hasta la llegada del último correo, hemos carecido de noticias un tanto determinadas. ¿Cuál puede y debe ser el medio de que nos valgamos para expresar *algo* de lo que sentimos? En mi concepto no cabe más que uno que sea perfectamente correcto, y es, el iniciar una suscricion cuyo importe se vaya poniendo diariamente á la disposicion de la Autoridad Superior de esta Isla, y la que la invertirá en aquellas atenciones de Guerra ó Marina que se conceptúen de más urgente ó mayor necesidad, ó si así les place, las pondrá á la disposicion del Gobierno de S. M. á los fines indicados.

Debiendo nosotros á la vez invitar á que contribuyan con las cantidades que gusten á todo el elemento armado de esta Isla; y admitir las que cualquier individuo extraño á él desée entregar; puesto que persiguiendo hoy esta Sociedad un fin altamente patriótico, todos los españoles nos honrarán con unos donativos, que por otra parte no nos asiste derecho para rechazar, tratándose de compatriotas nuestros.

Esto es lo único que por hoy, y entiéndase que digo por hoy, nos es factible hacer; pues dado nuestro carácter militar, sabemos y sabe el país sin necesidad de que se lo digamos, que en determinadas circunstancias, nuestro puesto está donde se halle el mayor peligro, y que nuestras vidas no nos es dable ofrecerlas por que se las debemos á nuestra amada España.

Voy á terminar con tres supuestos.

Podrá argüírseme que las cantidades que cada uno piense dar al fin indicado, podría hacerlo engruesando cualquier otra análoga suscricion, aquí ó en la Península; y yo le contestaré que desde luego y que sí más le agradaba, podría girarlas al Excmo. Sr. Director General del Tesoro, para evitar trámites; pero que ni con uno ni con otro medio se llenaría uno de los objetos que nos proponemos, cual es el de que este Círculo Militar ejecute un acto y un acto patriótico.

Tambien puede que haya quien pretenda se dé un fin más determinado al producto de la suscricion: á éstos les contestaría que cuantas mayores garantías de respeto y confianza, revistamos nuestros propósitos, mejor corresponderán nuestros esfuerzos al objetivo que perseguimos: y que si no fuese por esta poderosa razon y por las circunstancias especiales que en mí concurren, limitando mi libertad de accion, para esplanar cuanto siento y pienso sobre el particular, no sería poco lo que diría á S. S. sobre este último acerto.

Por último, puede que se diga que el fin de la obra que hoy comenzamos, está relativamente remoto á la fecha de las primeras explosiones patrióticas; pero si tal sucede, yo vería en ello más una ventaja que un inconveniente; puesto que si la resonancia de nuestros actos llegase á tierras más glaciales que las de España, en las que se juzgan más permanentes en sus empresas, porque su modo de ser está en razon directa del hielo con que la savia naturaleza les rodea, verían que cuando se trata de nuestra amada Patria, somos tan constantes en acumular en su pro toda clase de elementos, como decididos á utilizarlos cuando llegase la ocasion de ello.

No abrigo, señores, la más mínima duda de que acogeréis todos esta propuesta, con el entusiasmo que su significacion requiere; con lo cual tendrán una prueba más nuestros compañeros del otro lado del Océano de que aquí, cual á ellos les acontece, tambien hay militares atentos siempre á las menores palpitaciones de su amada España, y prontos en las medidas de sus fuerzas á llevar el remedio do quier parece una necesidad de él; ya sea originada por las conmociones de la corteza terrestre, por los extragos de una epidemia, ó por las contingencias de otra índole que no puedo nombrar ni calificar, con la claridad que ambicionaría, por sellar mis labios el deber militar.

HE DICHO.

Terminado lo que, se acordó por unanimidad se trascribiese íntegro el preinserto discurso en el acta, y que se publicase en igual forma; siendo á la vez tambien unánime el acuerdo de adoptarse las conclusiones en él propuestas.

El Sr. Escribano sometió á la Directiva la conveniencia de nombrar una comision gestora para llevar á la práctica el acuerdo tomado; y despues de discutido el punto por los Sres. Rojas, Ferrer, Teixeira, Wals y Jeréz, se acordó así: nombrándose á los señores que se expresan arriba, sin que fuesen atendidas por el Excmo. Sr. Presidente ni por ninguno de los presentes, las reiteradas súplicas de los Sres. Teixeira, Jeréz y Usera para no figurar en la expresada comision.

El Excmo. Sr. Presidente propuso que á fin de que existiese un tipo que sirviera como medio para la generalidad de aquellos que sus circunstancias especiales no le permitan otra cosa, se fije el susodicho tipo en un dia de haber, sin que esto sea óbice para que los donantes entreguen las cantidades que más les plazca; y despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Rojas, Teixeira, Escribano, Ferrer y Romero, fué aprobado por unanimidad lo propuesto.

El Sr. Usera propuso se fijasen varios locales, para que en ellos se entregasen los donativos y que la comision gestora se subdividiese en comisiones por distritos y barrios; y despues de haber usado de la palabra los Sres. Romero, Escribano, Teixeira y Ferrer, se acordó que se admitiesen donativos por todos los señores de la comision gestora y en todas las Dependencias Militares á más de en este Círculo.

El Sr. Carbonell propuso, y se aceptó por unanimidad, se denominase la suscricion del modo siguiente: Suscricion Nacional para adquirir material de guerra y mejorar las defensas, iniciada por el "Círculo Militar."

Habiendo expresado el Sr. Escribano sería conveniente nombrar una comision que, bajo la direccion del Excmo. Sr. Presidente, le auxiliase en cuantos trabajos ocasionara la suscricion que hoy se inicia, se acordó así, nombrándose á los Sres. Romero, Jeréz, Puyol, Escribano, Alzate, Teixeira, Sánchez, Dominicis y Usera.

A propuesta del Sr. Jeréz se encabezó la suscricion, con los señores de la Directiva presentes.

El Excmo. Sr. Presidente manifestó era necesario pasase una comision en union de él, á dar cuenta al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, de los acuerdos tomados, é impetrar su beneplácito para su inmediata ejecucion; habiendo sido nombrados los Sres. Navarro, Wals, Sánchez, Romero, Usera y Escribano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantó la sesion el Sr. Presidente.

Vº Bº—El Presidente,
*Sábas Marin.*

El Secretario,
*Juan Escribano.*

### Un buen rasgo.

Habíamos guardado silencio por respeto á la genial modestia del Sr. Conde de Casa-Moré respecto del paso que dió cerca del Sr. General Fajardo, hace algunos días, ofreciéndole generosamente cuanto necesitase S. E. para atender á las fortalezas y defensas de esta plaza. El Capitan General aceptó desde luego la oferta y dió gracias al Sr. Moré por su proceder desinteresado y patriótico, manifestándole que inmediatamente ordenaría la formacion del cálculo de las sumas que fuesen necesarias para un servicio tan preferente.

Así las cosas y miéntras el Sr. Conde esperaba los mencionados datos, ha sido honrado hoy con la carta que, debidamente autorizados, insertamos á continuacion. Ociosos serían los comentarios sobre esta carta que honra al ilustre patricio á quien va dirigida y enaltece al esclarecido General que la suscribe. Dice así:

"Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré.

Muy distinguido Sr. mio y amigo: Cuando hace algunos dias, vino Vd. á ofrecerme los auxilios que creyera necesarios para atender á las reparaciones de las fortalezas y defensas de esta Plaza, acepté tan patriótico desprendimiento, porque inspirado estaba en el más noble entusiasmo y ardiente amor á España; pero no conociendo entónces el pensamiento acariciado por el Casino Militar de esta ciudad, pensamiento que hoy realiza formalizando una suscricion en el Ejército y Voluntarios, cuyo producto tambien dedica á ese mismo fin, tengo el gusto de significar á Vd. que su donativo no debe alcanzar mayor cuantía que la necesaria para cubrir la diferencia que pueda existir entre la cantidad que arroje el presupuesto de las reparaciones y aquella que importe la suscricion del Círculo Militar.

Si Vd. aprueba este propósito y le complace la idea, tendrá sumo gusto en saberlo su siempre affmo. amigo y atento S. S.

Q. B. S. M.
*Ramon Fajardo.*

Habana, 22 de setiembre de 1885."

### Subasta.

De los 25,000 oro subastados en el dia de hoy, sólo han sido adjudicados 6,000 pesos al tipo de 237·13 p.% á D. Aurello García Celis, por no cubrir las demás proposiciones el tipo señalado por el Gobierno General, quedando acumulados los 19,000 para la que ha de efectuarse el dia 30 del actual.

### Sanidad.

En el Gobierno General se han recibido noticias oficiales, participando que la epidemia colérica va decreciendo rápidamente en las provincias peninsulares.

### Suscricion

*iniciada por el* DIARIO DE LA MARINA, *en favor de nuestros desgraciados hermanos de la Península.*

| | ORO. | BILLETES. |
|---|---|---|
| Suma anterior | $21.998-57½ | $38.888-25 |
| D. Elías Fernández Casona, por lo recaudado en el barrio de San Felipe, segun lista que se publicará | 320-37 | 1.847-20 |
| Sres. Careaga, Zubiaga y Compª | | 100 |
| Dª Higinia Cotilla | | 2 |
| | $22.318-94½ | $40.837-45 |

La comision del barrio de San Felipe, presidida por el Sr. D. Elías Fernández Casona y compuesta de los Sres. D. Ricardo Zamanillo, D. José Astobiza, D. Francisco Cuesta, D. Calixto Terán, D. Prudencio Noriega, D. José Zayas, D. Jacinto Fernández, D. Ildefonso de la Maza, D. Bonifacio Gutiérrez y D. Lorenzo Ibarra, ha entregado al Sr. Presidente de la Junta gestora las sumas de $320 37 cts. en oro y $1 847·20 cts. en billetes, producto de la suscricion promovida entre los vecinos del expresado barrio. Damos las gracias más expresivas á la citada comision, así como á los generosos donantes

Tambien los Sres. D. José Rubio y D. Cárlos García Cué, pertenecientes á la comision del barrio del Templete han entregado á la misma Junta la suma de $100 en billetes, donados por los Sres. Careaga, Zubiaga y Cª, que han significado á la comision haber visto con sentimiento publicada la lista de donantes de dicho barrio sin figurar entre ellos, á causa de no haberse personado la comision á recoger su donativo.

*Suscricion iniciada entre los dependientes de la fábrica de fósforos La Habana Industrial, de los Sres. Diego Pérez y Cª, para socorrer á las desgracias ocurridas en la Península, por efecto de la epidemia colérica.*

| | Billetes. |
|---|---|
| D. José País | $ 25 |
| ,, Domingo Inés | 10 |
| ,, Ramon López Pulido | 5 |
| ,, Juan Santalla | 8 |
| ,, José López | 8 |
| ,, José Vieites | 3 |
| ,, Facundo Peña | 5 |
| ,, José R. Freire | 5 |
| ,, Pedro Carballés | 5 |
| ,, Felipe Rodríguez | 3 |
| ,, Manuel Trillo | 3 |
| ,, Higinio Pelaez | 3 |
| ,, José Carballés | 3 |
| ,, Domingo Otaola | 5 |
| ,, José Pérez | 5 |
| D. Florencio País | 3 |
| ,, Andrés Vieites | 5 |
| ,, José Saralegui | 5 |
| ,, Sebastian Ugarte | 3 |
| ,, Gregorio Saralegui | 5 |
| ,, Pelegrin Mestre | 3 |
| Total | $ 120 -- |

### Justa peticion.

Se han acercado á nuestra Redaccion algunos señores contribuyentes, cuya veracidad no podemos poner en duda, manifestándonos que la aglomeracion de personas que ha acudido al Banco Español de esta Isla á satisfacer sus respectivas cuotas, no permite que puedan realizar el cobro los dependientes encargados de la recaudacion, por cuyo motivo ruegan por nuestro conducto á la Intendencia General de Hacienda que prorrogue hasta el 30 del actual el plazo marcado para dicho pago y que vence mañana, miércoles 23.

## CRONICA GENERAL.

El Gobierno General ha declarado que el próximo juéves, 24 del actual, es dia de fiesta nacional, por celebrarse en el mismo los días de S. A. la Princesa de Astúrias, debiendo vacar, por lo tanto, los tribunales y oficinas.

Por el mismo motivo, se izará el pabellon nacional en los fuertes y edificios del Estado; por la batería de saludos se harán las salvas de ordenanza, vistiendo las tropas de gala

—El vapor correo de las Antillas *Pasajes*, entró en puerto en la tarde de ayer, procedente de Colon y escalas.

—En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, se dió cuenta de la renuncia presentada por el Sr. D. Peregrino García Martínez, del cargo de Regidor Diputado del Mercado de Tacon, la que se aceptó, nombrándose para sustituirle al Sr. D. Pablo Tapia.

—Noticias de Marina:

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al capitan de navío de primera clase, D. Luis Martinez Arce.

Se ha dispuesto que el capitan de navío de primera clase, D. Rafael Alonso, cese en el cargo de Jefe de armamentos del arsenal de la Carraca.

Los tenientes de navío D. Rafael Lozano y D. Pedro Pineda han sido destinados á Filipinas.

El comandante de la escala de reserva, D. José Salinas, ha sido nombrado fiscal de causas del departamento del Ferrol.

Ha sido propuesto para el ascenso á médico mayor el primer médico de la armada, D. Alvaro Cires.

—A las once y media de la mañana de hoy entró en puerto el vapor francés *Lafayette*, procedente de Veracruz. Conduce 8 pasajeros para esta ciudad y 10 de tránsito.

—Segun *Les Missions Catholiques*, han salido de Francia con rumbo á Sydney varias religiosas del órden del Carmelo con su priora á la cabeza.

Como la Occeanía es el único punto del universo que las tenía hasta aquí y ahora las va á tener, se cumplirán en esto los deseos de la insigne Santa Teresa, que anhelaba el que llegase un dia en el que hubiese establecidos carmelitas en todo el mundo.

—Han sido ascendidos para el 2º batallon de voluntarios de Cárdenas, de teniente, D. Nicomedes Laya y Seña, y de alférez, D. Pedro Fernandez y Mora; y para el primer batallon de la misma ciudad, de capitan, D. Antonio Gomez Aranjo y Hernández; de teniente, D. Jaime Artigas Porlade, y de alférez, D. Francisco Comas Fusté y D. José Vitorero Suardía.

—Se ha concedido el uso de la medalla de Constancia á varios individuos del 6º batallon voluntarios de esta capital.

—El pueblo belga puede estar orgulloso del engrandecimiento de su riqueza pública.

En 1835 su comercio de exportacion é importacion reunidos arrojaron la cifra de 359 millones de francos. Hoy el comercio belga de importacion y exportacion asciende á 5,600 millones de francos.

Bélgica es el país más rico del mundo.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones el dia 18 de setiembre:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Suma anterior desde el 1º de enero de 1885 | $368 379 | 34 | 3.254 22 |
| Por corriente | 510 | 28 | |
| Idem atrasos | 91 | 30 | |
| Total | $368,980 | 92 | 3.254 22 |

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 21 de setiembre, por derechos arancelarios:

| | |
|---|---|
| En oro | $ 26,374-42 |
| En plata | $ 439-92 |
| En billetes | $ 5,011-50 |
| Idem por impuestos: | |
| En oro | $ 637 65 |

## CORREO NACIONAL

Publicamos hoy las noticias referentes al conflicto aleman, correspondientes á los periódicos de Madrid del dia 3 del actual, que por su extension no cupieron en el número anterior.

*Del 3.*

El laureado pintor Sr. Pradilla ha escrito á *El Liberal* comprometiéndose á contribuir á la gran suscricion nacional de salvacion, con 5,000 pesetas por espacio de tres, cuatro ó cinco años.

Á la hora de cerrar nuestra edicion de provincias no se ha recibido telegrama alguno de Manila dando cuenta del resultado de la expedicion á Yap

Cuantas noticias y rumores han circulado sobre ella en la prensa, no tienen fundamento alguno.

Téngase, además, presente, para conocer lo burdo de ciertas invenciones, que el señor Capriles no es comandante del *Velasco*, sino gobernador electo de las Carolinas, y que el ilustrado marino Sr. Butron es quien manda el citado buque de guerra.

—Las impresiones de los periódicos alemanes últimamente recibidos son ménos optimistas que los de los días anteriores.

Hasta aquellos que desde los orígenes del conflicto aconsejaban al gabinete de Berlin mucha moderacion y gran respeto á los intereses comerciales, que podrian resultar perjudicados en el caso de interrumpirse las relaciones amistosas entre España y Alemania, emplean ya un lenguaje que nada tiene de conciliador, y formulan amenazas caso de que no prescindamos de las manifestaciones con que el país en masa ha protestado contra la ocupacion de las Carolinas.

—El gobierno ha dado al capitan general de Filipinas todas las facultades que pueda necesitar para hacer frente á los sucesos que se presenten en aquel lejano archipiélago.

No conviene olvidar que las primeras autoridades militares de Filipinas y de Cuba tienen el carácter de generales en jefe de aquellos ejércitos, y que por tanto, disponen de los medios necesarios para vencer las dificultades que pueden presentárseles, dentro de las atribuciones que las leyes conceden á los generales con mando de ejército

—Leémos en *La Época:*

"Algunos periódicos extranjeros, entre ellos el *Figaro*, suponen que Alemania no ha enarbolado hasta ahora su pabellon sobre ninguna de las islas Carolinas; pero parten de este supuesto para censurar al gobierno español por haberse alarmado con exceso, dando por hecho consumado el que era un hecho por consumar.

Á ménos de ser adivino, el gobierno español no podía interpretar sino como hecho consumado el anuncio de la notificacion alemana, en la que se decía "que el gobierno imperial había mandado enarbolar su bandera, etc." La crítica del *Figaro* no está, pues, justificada, tanto más, cuanto que hasta ahora mismo, sólo puede suponerse que los alemanes no han hecho efectiva la intencion de izar su pabellon sobre las Carolinas.

No es ménos gratuita la afirmacion del *Figaro* de que el gobierno castiga á la prensa española porque no se ha desengañado tan pronto como él del error arriba mencionado. Á ningun periódico han perseguido los tribunales, únicos competentes en España para juzgar á la prensa, por alarmas patrióticas; de modo, que lo que dice el *Figaro* carece totalmente de fundamento."

—La noticia, que como exacta circuló hace días, de que no tardaría en recibirse una *nota* alemana por nuestro gobierno no se ha confirmado.

Parece que lo que llegará en breve á La Granja es un pliego del ministro de Negocios del gobierno aleman, dirigido al conde de Solms, en el cual se le notifica cuanto se le dijo verbalmente á nuestro representante en Berlin, señor conde de Benomar, en contestacion á las observaciones que hizo este alto funcionario en nombre del gobierno español.

Posible es y aún probable que sea algo más ámplia esta nota escrita y que el conde de Solms dé cuenta de ella al ministro de Estado.

Esto se asegurara esta tarde.

—No hay más que indicios de lo que el gobierno imperial de Alemania afirma en la nota salida de Berlin. Parece, sin embargo, que niega que se haya consumado la ocupacion por parte de ningun territorio de las Carolinas.

*La Época* añade que si esto es así, si su bandera no se ha enarbolado en ninguna posesion española; si sólo la idea del protectorado abroga, y no se opone á discutir nuestro derecho, y á reconocerle; si se le justifica, el que pudo ser grave conflicto entrará en una fase nueva, todo quedará reducido á una negociacion diplomática, larga como todas, pero cuyo término debemos esperar tranquilos, pues que la razon está de nuestra parte.

—Ayer se comentaba con interés el favorable aspecto que parece va tomando el conflicto con Alemania.

Acerca de este asunto, dice un periódico ministerial:

"Había, en efecto, dos cuestiones que lastimaban nuestro orgullo: una, la ocupacion violenta que se suponía consumada: otra, la idea de que el canciller se negase á discutir nuestro derecho. Si ni una cosa ni otra suceden, y si las disposiciones de Alemania son sinceras, como tenemos el deber de esperar y de creér, claro es que nuestros consejos á la concordia no pueden ser más oportunos, y que nuestra actitud espectante y prudente no puede ser más justificada."

—Un redactor de *El Resúmen* celebró ayer una conferencia con el teniente de navío Sr. Romero, segundo que fué del *Velasco* en la expedicion á las Carolinas, toda ella sumamente curiosa é interesante. Sentimos carecer de espacio para publicarla íntegra.

Hé aquí algunos párrafos:

"El capitan americano Holkomb, jefe de una de las casas de comercio allí establecidas, se puso de acuerdo para pedir que España ocupase lo que de derecho le correspondía, con los residentes extranjeros y por ende con los alemanes, que si bien no firmaron la solicitud hecha al capitan general de Filipinas Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, me consta que aprobaron la idea; y es más, ayudaron á conquistar el ánimo de los jefes carolinos para que suscribieran la peticion á España.

Es de advertir, añade el Sr. Romero, que esto le costó poco trabajo, porquellos indígenas que están en frecuente comunicacion con las Marianas, desde mucho tiempo atrás venian haciendo muy vivas gestiones cerca de los representantes de nuestro país en dichas islas, para que estableciera España un gobierno en las Carolinas, que los amparara de las rapiñas de los europeos.

Creo asimismo oportuno decir á Vd. que en la capital de las Marianas hay toda una colonia de carolinos; de suerte que léjos de ser para ellos desconocida nuestra soberanía sobre las islas de su naturaleza, tienen de ello conocimiento perfecto.

Por lo demás, insisto sobre la aprobacion que los súbditos alemanes dieron á la idea del *captain* Holkomb, con tanto más motivo, cuanto que durante mi permanencia en Yap tuve ocasion de tratarlos á todos, y aún de contraer sincera amistad con algunos de ellos, que me espresaron su deseo de ver pronto allí establecido un gobierno regular, y hasta se congratularon mucho de que yo fuera el presunto gobernador.

No creo que me desmientan, entre otros que pudiera citar, Mr. Friedlander, agente principal en Yap de la casa Hernthein & Comp. de Hamburgo, y Mr Spiers, jefe de la casa Handles and Plantagend, tambien de Hamburgo, los cuales prometieron ayudarme eficazmente en cuanto de su parte estuviera, para nuestra instalacion, y aún diré más: el *captain* Spiers tuvo conmigo una conferencia para indagar si nosotros respetaríamos sus propiedades particulares adquiridas directamente de los reyes de la isla lo que desde luego le afirmé sin titubear."

El ilustrado marino crée que debemos poseer las Palaos y Carolinas centrales, no así las occidentales. Veamos en qué se funda.

"Creo que nos conviene en gran manera la ocupacion de las Carolinas occidentales y centrales; porque el grupo de las primeras se interpone entre las Filipinas y las Marianas, y estas y las Carolinas centrales nos cerrarían, en caso de poseerlas otra nacion, el camino del Pacífico.

Lo mismo digo respecto á las Palaos, por que si bien tienen malos puertos, en cambio se hallan muy próximas á Mindanao, su posicion es excelente para amenazar este punto, y aún al mar de las Célebes, y á nuestras posiciones de Tavi Tavi y Joló.

—Y respecto al grupo de Marshwal y Gilbert, ¿qué opina Vd?—preguntó el periodista.

—Permítame Vd. que le pregunte á mi vez, si lo que trata Vd. de inquirir es lo que pienso sobre nuestros derechos á esas islas, ó sobre la conveniencia de ocuparlas.

—Me refiero á lo segundo.

—Pues diré á Vd. que ocupar los grupos de Marshwal y Gilbert que están á más de 3,000 millas de Manila, que no tienen isla alguna importante, que nos ofrecen poquísimo producto é inmenso gasto, y que por otra parte no amenazan en absoluto nuestras posesiones, en mi propio juicio no sería conveniente, porque ni áun siquiera puede perjudicarnos el que las ocupe otra nacion."

—Impresiones de *El Estandarte:*

"Continúan siendo favorables á un arreglo amistoso nuestras impresiones sobre el conflicto hispano aleman: pero para que esto se realice pronto, insistimos en recomendar á todos mucha calma y prudencia que es lo que más se necesita en los actuales momentos y lo que venimos recomendando desde un principio.

Cesen, pues, esos ataques y censuras, hasta hoy injustificados, que emplean algunos periódicos, y estamos seguros que obrando con moderacion y no siendo, por el contrario obstáculos á la accion del gobierno, se logrará llegar á una inteligencia honrosa para España, salvándose sin el más pequeño detrimento sus derechos é intereses.

De lo contrario, sólo se conseguirá el entorpecimiento de la negociacion pendiente y que España pierda mucha de la razon y de la justicia que le asiste en sus reclamaciones."

*Logroño, 2.*

Varios sacerdotes acuerdan ceder una mensualidad de sus haberes para la construccion de un buque. Esperan concursos hermanos.—*Miguel Torres.*

—Ayer se recibió un telegrama del gobernador general

He aquí ahora las noticias de otra índole que contienen los periódicos de Madrid y Barcelona del 31 de agosto al 3 del actual:

*Del 31.*

Acerca del desarrollo de la epidemia en Almería, escriben á *El Correo:*

"Es de advertir, que el mismo pánico hace que muchas personas, por la más ligera indisposicion, llamen al médico con urgencia y se cuenten el número de invasiones, porque siempre la primer providencia es meterse en cama y hacer uso del láudano, y de aquí resulta que unos en verdad y otros por miedo, el caso es que puede asegurarse á ciencia cierta que no hay dos casas donde no haya un caso.

Lo que me han asegurado es que entre los que salieron en los primeros momentos y se hallan refugiados en los cortijos de alrededor y en pueblos cercanos, está haciendo muchas víctimas la epidemia, es decir, que ni áun en esos apartados lugares se han librado de tan desagradable huésped, pagando bien caro su refinado egoismo.

Falta hace, y mucha, que venga pronto el gobernador, y que, desde el primer momento, demuestre energía, á ver si consigue encauzar un poco el de sórden que reina."

—Dice un periódico que el Dr. Ferrán se halla en la villa de Cambrils (Tarragona), llamado por los vecinos al objeto de practicar en ellos las inoculaciones anti-coléricas.

—La intrépida heroina de la caridad italiana, Leonilde Fracarein, que tan grandes servicios ha prestado en el Hospital de coléricos de San José de Valencia, se propone salir cuanto ántes para Cartagena, con objeto de prestar tambien en aquella ciudad sus humanitarios servicios.

—El digno alcalde de Sevilla, Sr. Hoyos, ha recibido una afectuosa carta de S. M. la Reina Dª Isabel, expresando en ella la augusta señora la satisfaccion por ver á Sevilla libre de la epidemia, y significando que pide á Dios continúe protegiendo é inspirando á las autoridades y corporaciones en las medidas de precaucion y de prevision que tienen adoptadas.

—Telegrafian á *El Imparcial* desde Granada que ayer tomó posesion la Junta municipal, que sustituye al Ayuntamiento separado por el ministro, constituyéndose bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Bolivar. Han sido nombrados los tenientes alcaldes, y anoche se celebró la primera sesion.

Los fusionistas é izquierdistas no aceptan puestos en la Junta por no inferir agravio á sus compañeros de partido que estuvieron con toda voluntad combatiendo la epidemia.

El primer acuerdo de la Junta ha sido tomar vigorosas medidas de desinfeccion y saneamiento.

El número de invadidos decreció ayer. Hacemos votos á Dios para que libre á la hermosa ciudad del cruel azote.

—La Real órden de suspension del Ayuntamiento de Granada se funda en haber procedido con lamentable incuria en los servicios sanitarios y en desobediencia grave al gobernador civil y al director general del ramo.

—En Málaga se repiten los casos sospechosos, pero los periódicos dicen que áun no se ha presentado el cólera.

—Han surgido graves diferencias entre los individuos del comité conservador de Madrid.

—Sigue el decrecimiento de la epidemia en todos los puntos infestados.

—Para evitar la invasion colérica se ha acordado suspender la féria de San Miguel en Sevilla y las de Murcia y Lebrija.

*Zaragoza,* 30 (1,5 t.)—Acompañando al gobernador y al alcalde, he visitado el penal de esta ciudad, donde desde ayer han ocurrido cuatro casos de cólera, de los cuales dos han terminado por la muerte.

El gobernador ha dispuesto trasladar la mitad de los confinados á la Cartuja, á fin de proceder á la desinfeccion del local. El presidio, donde existen 1,700 penados, apénas tiene capacidad para 500.

Actualmente hay 18 coléricos en la enfermería y cinco en observacion; de enfermedades comunes existen 30.

He visitado despues el hospital de coléricos, donde existen 12 atacados. El edificio está admirablemente situado, y la asistencia á los enfermos es esmeradísima.

El gobernador ha felicitado al director del penal, por el excelente estado de limpieza y disciplina en que se halla el establecimiento de su cargo.

Durante la epidemia, han ocurrido en Zaragoza más de doce mil invasiones y 2,800 defunciones.—*Mencheta.*

—*Bolsin.*—Sin operaciones ni cambios.

*Del 1º de setiembre.*

*Las Palmas,* 30.—Han empezado otra vez los trabajos para extraer los caudales del vapor *Alfonso XII.*

Se espera un resultado satisfactorio.

La salud pública inmejorable.

—Dice un periódico de Logroño que anteayer fué atacado del cólera el señor obispo de aquella diócesis, pero gracias á la prontitud con que se acudió, pudo evitarse tomára el mal graves proporciones, hallándose S. E. fuera de cuidado, lo cual celebramos vivamente.

Breves horas despues fué tambien invadida bruscamente, la respetable hermana del Excmo. Sr. Cascajares, habiéndole aplicado la ciencia cuanto está á su alcance, esperando un feliz resultado, no obstante la gravedad en que se halla la distinguida paciente.

—Hoy han regresado á Madrid, procedentes de Membrilla (Ciudad Real), las hermanas de la Caridad que hace un mes marcharon á auxiliar á los coléricos, pudiendo darse cual por terminada la epidemia que tantos estragos ha causado en aquella poblacion.

Es tan triste cuanto humanitaria campaña se han distinguido en primer término las hermanas de la Caridad y los Sres. Galindo, Villahermosa, el alcalde Sr. Cacho, el juez D. Bartolomé Benitez, el abogado Sr. Bellon, y finalmente, el conocido orador sagrado en esta córte, Sr. Benito y Pelaez, que costeó el viaje y estancia de las Hermanas de la Caridad, arbitrando además cuantos recursos ha podido, poniendo su carruaje á disposicion del párroco y médicos del referido pueblo de Membrilla.

—Se ha vuelto á permitir en Barcelona, en las actuales circunstancias epidémicas, el libre y piadoso ejercicio del rosario de la Aurora, á la asociacion del mismo nombre.

—Bajo la presidencia del señor subsecretario del ministerio de Ultramar, y con asistencia de los señores director general de Hacienda, ordenador general de pagos y oficial jefe del negociado respectivo de aquel departamento, ha tenido efecto esta tarde á las tres, á presencia del notario Sr. González, el acto oficial de reunion de la junta designada para la apertura de pliegos de proposicion para el concurso de arrendamiento de la renta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba, sin que se haya presentado ninguna proposicion. Sin embargo, y segun noticias que tenemos por fidedignas, en el concurso abierto en la Habana con igual objeto, se habian presentado ya dos proposiciones, y es posible que despues se haya presentado alguna más.

—En el expreso de hoy ha salido para su país el general Foster, ministro de los Estados-Unidos en España.

—Desde que en España se presentó el primer caso de cólera hasta el dia de hoy, á las seis de la mañana, se han registrado 223,546 invasiones y 82,619 defunciones, que dan una proporcion de fallecidos, en relacion con las invasiones, de 36'96 por ciento en vez de la de 52 por ciento que alcanzó en el período álgido.

La epidemia, pues, va en descenso.

—En Reus se verificó ayer un banquete en honor del Dr. Ferrán, al que concurrieron 70 personas en representacion de las ciencias médicas, comercio é industria.

Se acordó dirigir un saludo á los defensores del sábio microbiólogo español.

—Parece que en el ministerio de Marina se han dictado las órdenes oportunas para que en el tiempo más breve posible se termine el artillado del crucero *Infanta Isabel,* botado al agua recientemente en la Carraca, así como para la terminacion en el arsenal de Cartagena del *Reina Mercedes,* que en breve podrá estar en condiciones de navegar.

—Ayer falleció del cólera el redactor de *El Progreso,* D. Leopoldo Casabal.

Despues de depositado en el féretro, advirtiése que su cuerpo no presentaba la rigidez propia de la muerte y además hacía ciertos movimientos musculares que los profanos en la ciencia creyeron síntomas vitales.

Circuló rápidamente la noticia de que el muerto había resucitado, y noticiosas las autoridades, el delegado de Sanidad y un médico de la casa de socorro, pasaron á reconocer el cadáver, examinándolo detenidamente y adquiriendo la certeza de que Casabal había dejado de existir.

Sin embargo, dichos médicos, deferentes á las súplicas de la familia y con objeto de acallar los ánimos del vecindario un tanto excitados, dispusieron fuera trasladado el cadáver al lecho mortuorio y rodeado su cuerpo con gran cantidad de botellas de agua caliente.

Por la noche, la familia había perdido todas la esperanzas, y el cadáver de nuestro compañero fué enterrado.

—Víctima de la epidemia, ha fallecido en Granada, el marqués de Navasequilla.

*Bolsin.*—En el de anoche no se hicieron operaciones.

*Del 2.*

*Las Palmas* (Canarias), 31.

Ha llegado el vapor *Rio de Oro,* procedente de la colonia del mismo nombre, y se le ha admitido en seguida.

El explorador Sr. Bonelli dice que tiene la esperanza de reanudar las relaciones comerciales con los naturales de aquel país.

—Con fecha 30 recibimos de nuestro corresponsal de Lérida, las siguientes noticias:

"Los periódicos locales publican en lugar preferente la sentida alocucion que el comité de la prensa constituido en esta capital, dirige al público, excitando la caridad de sus convecinos, en vista de que la epidemia sigue causando bastantes víctimas y de que es preciso y hasta urgente acudir en auxilio de las clases menesterosas, socorriéndolas en sus más apremiantes necesidades. El comité solicita, como es natural y lógico, el valioso concurso de sus compañeros en Madrid para que por medio de sus autorizados órganos en la prensa, exponga al gobierno la tristísima y verdadera situacion de nuestra desgraciada ciudad.

Aquí, como en Granada, tambien existen barrios enteros con tortuosas y estrechas callejuelas, en cuyas moradas de miserable aspecto se albergan muchas familias envueltas en el repugnante sudario de la más espantosa miseria, quedando en la orfandad infinitas criaturas, y sería interminable el reseñar escenas dolorosas que sólo el recordarlas causan profunda y desgarradora pena. Por otra parte, las principales familias que podían más directamente contribuir en favor de tanta desdicha, abandonaron la ciudad desde los primeros momentos en que apareció la epidemia, y no son suficientes los auxilios de la caridad para hacer frente á la aflictiva situacion porque atraviesa Lérida hace cincuenta dias.

El gobernador civil, D. Federico Serantes, ha publicado en el *Boletin Oficial* una notable circular, haciendo un llamamiento de caridad á los habitantes de la provincia como presidente de la junta provincial de socorros. Esta trabaja con celo y perseverancia, estableciendo brigadas de desinfeccion en todos los distritos y dictando medidas acertadísimas.

Se reparten 700 bonos diarios á los pobres, y se suministran las medicinas gratuitamente. El comercio y las sociedades cooperan igualmente con sus recursos, contándose entre el vecindario actos de verdadero heroismo que el tiempo se encargará de hacer públicos.

Hoy parece que las invasiones han aumentado, existiendo, sin embargo, fundadas esperanzas de que la epidemia desaparecerá en breve.

El pueblo de Villanueva de Alpicat es hasta ahora de los más castigados. Ayer salieron para dicho punto el activo gobernador civil, acompañado de los Sres. Soldevila, Vivanco, Clua y Campabadal, llevando 500 pesetas para socorrer á los más necesitados.—*A.*"

—La Santa Sede ha declarado disuelto el matrimonio del conde de San Antonio, hijo de los señores duques de la Torre.

Así se lo telegrafian á *El Imparcial.*

—En breve saldrá para Málaga el inspector general de salud pública, D. Marcial Taboada, para dictar las disposiciones convenientes sobre establecimiento de hospitales de coléricos, desinfeccion, fumigacion y observancia de una buena higiene, así en las casas como en los edificios públicos y en la poblacion en general.

—Con profundo sentimiento hemos sabido la noticia de la muerte del general don José de la Gándara, ocurrida ayer en Biarritz.

El general ha muerto de resultas de una hemiplegia, rodeado de los tiernos cuidados de su familia.

—Personas influyentes de Sevilla, parece que gestionan para que el sabio y virtuoso Cardenal Arzobispo de Toledo fray Ceferino González, vuelva á ocupar aquella silla archi-episcopal. El padre Ceferino lo desea.

—El comercio de Málaga ha iniciado una suscricion para hacer frente á la epidemia, si desgraciadamente llegara á presentarse.

El Sr. D. Ricardo Larios, representante de la opulenta casa de que forma parte, encabezando con 3,000 duros la suscricion, dejó constituida la Junta de socorros y 10 mil duros de fondo como suscricion del primer dia.

*Bolsin.*—Sin operaciones ni cambios.

*Del 3.*

Ha suspendido su publicacion el antiguo periódico republicano *El Irurac-bat,* de Bilbao

*El Porvenir Vascongado,* que se publica desde hoy, ha heredado las suscriciones de aquel.

—Ha fallecido en Leon el Sr. D. Manuel Suarez Vigil, secretario de aquel gobierno de provincia.

—Está llamando la atencion de los hombres científicos lo que sucede en Valladolid con la epidemia colérica.

No hace muchos dias hubo 30 invadidos, al dia siguiente solo *uno* despues cuatro; de repente subió á 40 y volvió á bajar á *dos* el número de enfermos.

—El cólera sigue causando víctimas en Norja (Málaga). Entre ellas se cuenta el virtuoso párroco D. José Antonio de Algarra y Recio, cariñoso protector de sus feligreses.

El servicio sanitario nada deja que desear. Se hacen grandes elogios de la humanitaria conducta del sacerdote de aquella localidad, D. José E. Galvez, que en el curso de la epidemia ha estado prestando auxilios á los enfermos en los sitios de mayor peligro, mereciendo del vecindario el calificativo de *Angel de Caridad.*

—Hoy ha firmado S. M. el Rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimision del capitan general de Canarias, al teniente general don José Chinchilla y Diez de Oñate.

Promoviendo al empleo de intendente de ejército con destino al distrito de Cataluña, al de division D. Luis de Rojas.

—Se indican á los Sres. Arrando y Colomo para reemplazar al Sr. Chinchilla en el cargo de capitan general de Canarias.

—El Sr. Posada Herrera, que se encuentra en Llanes, sigue mejor de la grave enfermedad que ocho dias ha padecido.

—Esta tarde se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

—Ayer tarde se envió un tren completo de desinfection á Almería, donde la epidemia causa verdaderos estragos.

Ese tren llegará dentro de cuatro dias; quizá cuando no los desinfectantes ni la brigada que los conduce, pueda prestar los servicios urgentes, que hoy serian de un valor inmenso.

—Y es que Almería, con ser ciudad importante, no tiene comunicacion directa con Madrid.

—Segun *El Noticiero,* anoche se supo que una partida socialista que se había presentado en los alrededores de Grazalema, fué batida por la Guardia civil, que le hizo prisioneros y heridos.

El hecho carece de importancia, desconociéndose sus pormenores.

—Víctimas de la epidemia han fallecido en Almería cinco sacerdotes, entre ellos el arcediano de Badajoz y los canónigos de esta catedral D. José Martinez Mora y don Rafael Lachica.

—Los doctores Taboada y Vera, llegados anteayer, han estado en las casas de los coléricos de ese barrio, en donde ha habido hoy cinco invasiones.

Bajo la direccion del gobernador y del doctor Vera, los capataces venidos de Madrid procederán á la desinfeccion general del barrio del Palo.

Por de pronto se ha establecido allí un campamento y dos hospitales magníficos.

Se ha reunido la Junta de Sanidad y adoptado excelentes medidas.

El gobernador y los doctores Taboada y Vera han establecido seis hospitales, organizando el servicio de desinfeccion y suprimido los baños que había en el puerto en la desembocadura de las alcantarillas.

Se ha acordado la reparticion de cuatro mil raciones diarias por la Junta del Comercio y el Obispo. Lo mismo éste que aquella, están haciendo una brillante campaña para bien de los enfermos y de los pobres.

—*Bolsin.*—Sin operaciones ni cambios.

## CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París,* 13 *de setiembre.*—La resolucion tomada por los hijos de Alsacia y Lorena residentes en París, de presentar dos candidatos para las próximas elecciones legislativas, ha sido abandonada en virtud de los artículos que se han publicado en las columnas de los periódicos oficiales de Alemania. En dichos artículos se consigna que, en el caso de llevarse á ejecucion el tal proyecto, el gobierno de Alsacia y Lorena adoptaría medidas las más rigurosas.

El *Petit Journal* anuncia que el Sultan de Marruecos ha cedido á la Francia el Oásis llamado de Fignig.

Se anuncia de una manera semi-oficial que el general de Courcy, que manda en jefe las tropas francesas de Annam, ha recibido órdenes de tomar medidas enérgicas para restablecer el órden en aquel país, y que al efecto se le ha concedido la correspondiente libertad de accion. Se supone que dicho general tiene suficientes tropas á sus órdenes para conseguir su objeto.

El partido ó fraccion de republicanos á cuyo frente está como jefe reconocido Mr. Clemenceau, ha echado á volar su manifiesto electoral: está concebido en los mismos términos que el manifiesto de los socialistas radicales. El *Siecle,* órgano de Mr. Brisson, presidente del Consejo de Ministros, dice que el tal programa es absurdo é imposible.

*París,* 14 *de setiembre.*—El general de Courcy, comandante en jefe de las fuerzas francesas en Annam, telegrafía hoy desde Hué al ministro de la guerra, que Chamnovy ha sido proclamado nuevo rey de Annam, y que hoy mismo se ha instalado en el palacio real. Se ha saludado con veinte y un cañonazos el advenimiento del nuevo rey, y el pabellon annamista ondea en el palacio real y en los demás edificios públicos. Chamnovy será coronado solemnemente como rey el dia 21 del corriente. El cólera se extiende sobre los indígenas y hace muchas víctimas.

Se anuncia que Mr. Patrenotre, embajador de Francia en China, está enfermo, y que regresará á Francia á la llegada de Mr. Cogordan á Tien-Tsin.

Un tendero establecido en la calle de Saint Denis fué asesinado ayer en su misma tienda. Su sobrina, que vivía con él, estaba ausente cuando se cometió el crímen. Se encontró el cuerpo de la víctima en la escalera. Sus bolsillos estaban vacíos y los cajones de la tienda desfondados.

Mr. Jacinto Soyron, (el Padre Jacinto de ántes) se ha hecho indirectamente el abogado de una política colonial activa.

El cólera se propaga por el Mediodía de Francia. En Manoxpe se han registrado en dos semanas 30 muertos del cólera. En otras localidades ha habido tambien muchas defunciones.

INGLATERRA.—*Lóndres,* 13 *de setiembre.*—El gobierno de China acaba de negociar un empréstito en París y en Berlin con el objeto de construir un ferrocarril que vaya de Taku á Tingchow, á doce millas al Sur de Pekin. Una casa de Manchester ha contratado la construccion de esta línea con el gobierno de China.

El gobierno de Rusia ha dispuesto trasladar de Nicolaseff á Sebastopol, el apostadero general de la escuadra del Mar Negro.

El puerto de esta última ciudad se ha ensanchado considerablemente, y se han construido líneas de formidables fortificaciones para protejerlo. El Czar ha dado órden para organizar una nueva escuadra, cuyo punto de estacion será Batonua, en la costa oriental del mismo Mar Negro. Esta pequeña poblacion se ha engrandecido con rapidez, á causa de su importancia estratégica, como punto central de las defensas de Rusia sobre la costa oriental del Imperio. La decision que ha tomado el Czar de devolver á Sabastopol su antiguo prestigio militar y marítimo, es considerada en los círculos *anglo-indicos* como de mal agüero.

Además de estos cambios estratégicos en el mar Negro, el gobierno ruso ha mandado construir en Rostoff, sobre el Don, á veinte y dos millas de su embocadura, en el mar de Azof, y sobre la vía férrea de Moscow al Cáucaso, vastos cuarteles, capaces de alojar 30,000 soldados de todas armas. Estos cuarteles y las obras de defensa que han de protegerlos, encadonarán las obras militares del Cáucaso con las del Asia Central. La Crimea ha sido tambien reforzada, habiéndose levantado nuevas baterías en Kertch y Taganrog. Esta última plaza está situada frente á la embocadura del Don, sobre el litoral Norte del mar de Azof. La primera domina el estrecho de Yenikaleh que une el mar Negro con el de Azof.

El gobierno de la India se propone suprimir las comandancias militares de Bombay y de Madrás, y al mismo tiempo reformar y centralizar la administracion de la India Meridional, cuya capital será Bombay. El duque de Connaught será nombrado jefe de uno de los principales gobiernos. El Maharadjah de Cachemira acaba de morir.

Sir Henry Drummont Wolff, enviado especial de Inglaterra en Turquía y Egipto, telegrafía que espera estar de regreso en Lóndres para las próximas elecciones.

El *Standard* publica el texto del protocolo anglo-ruso referente á la frontera del Afghanistan. Todos los detalles relativos á la línea de la frontera están arreglados. El único punto que pudiera presentar algunas dificultades sería el del Oxus, que los ingleses no han podido reconocer con exactitud. Mr. Zelenoi, jefe de la comision rusa, ha sido relevado.

Mr. Gladstone se va restableciendo de su enfermedad.

*Lóndres,* 14 *de setiembre.*—Segun el protocolo anglo-ruso se cede á la Rusia todo el Oasis de Pendjeh, comprendiendo al Tepe, Akrobat y Pull Katum. El Emir del Afghanistan conserva á Merwehak y todo el desfiladero del Zulfiear. El coronel Kholberg será el jefe de la Comision rusa y Mr. Lessar su suplente. Los comisiones tendrán un personal ménos numeroso que las que presidirán Sir Peter Sumsdon y el general Zelenoi. Emprenderán sus trabajos dos meses despues de firmado el protocolo, y terminarán probablemente en el próximo mes de agosto. La comision mixta encargada de trazar las líneas de la frontera se reunirá en Zulfiear en el mes de noviembre, y como se ha dicho, no terminará sus trabajos hasta agosto de 1886. El gobierno ruso ha destinado 10,000 libras á la compra de una casa en Arkabat, la que se ofrecerá al general Komaroff.

El Emir ha resuelto desmantelar los fuertes de Bala Hinar y construir una ciudadela en Caboul.

Antes de salir de Lóndres, Mr. Lessar ha declarado en una conferencia que el desfiladero de Zulfiear no tiene ninguna importancia estratégica. La desembocadura oriental del desfiladero queda en posesion de Rusia. Los afghanes pueden levantar fuertes si así lo quieren: los rusos ni sueñan atacar Hérat por el desfiladero de Zulfiear.

La prensa inglesa no tiene que decir gran cosa respecto á la frontera del Afghanistan, y para ello tiene sus razones. Ahora se encuan muchas millas más al sur de la línea que al principiar la cuestion pedian los ingleses, y casi en los mismos fijados por Mr. Lessar el camisario ruso. Inglaterra puede guardar silencio sobre este asunto puesto que el resultado ha sido un triunfo para los rusos. Estos, en virtud del protocolo, se encuentran á algunos centenares de millas más cerca de Hérat y de la frontera de la India. El incidente de Pendjeh les ha permitido demostrar su poder á todos los pueblos del Asia.

## GACETILLAS

FIESTA MUSICAL.—Como anunciamos en nuestro número anterior, en la noche de mañana miércoles 23 ofrecerán en su espaciosa y elegante morada, Egido, 2, los Excelentísimos Sres. Condes de Casa-Moré, á sus numerosos amigos, una agradable fiesta musical, para la que cuentan con distinguidas aficionadas y reputados profesores.

Aunque se ha hecho un extenso convite para la expresada fiesta, reiteramos lo que dijimos ayer: que se consideren invitadas aquellas personas amigas de la casa, que por cualquier causa ajena á la voluntad de los expresados señores Condes de Casa-Moré, no hayan recibido la correspondiente invitacion. He aquí el programa de la fiesta:

*Primera parte.*

1º Sinfonía por la Banda Militar.

2º "Tarantela."—Gottchalk, por la Sociedad artística "Nuestra Sra. de las Mercedes."

3º "Amor y fé," melodía para canto,—Gottschalk, por la Srita. Angeles Peña, con acompañamiento de violonchelo por el Sr. Serafín Ramirez.

4º "Scherzo" para piano.—N. R. Espadero, ejecutado por la Srtia. Angelina Sicouret.

5º "Una voce poco fá," cavatina del "Barbero de Sevilla."—Rossini, cantada por la Sra. Verdugo de Arazoza con acompañamiento de doble cuarteto de la "Sociedad de Conciertos," que dirige el Sr. Miguel Gonzalez Gomez.

6º "Mosaico de "Mignon"—A. Thomas, arreglo del Maestro Anckermann, para quinteto de cuerda, y ejecutado por los profesores de la "Sociedad de Conciertos."

*Segunda parte.*

1º Sinfonía por la Banda Militar.

2º Sinfonía del "Barbero de Sevilla".—Rossini, por la Sociedad "Nuestra Señora de las Mercedes".

3º Aria de "Las Joyas" en la ópera "Fausto"—Gounod, cantada por la señorita María Cay, con acompañamiento de la "Sociedad de conciertos."

4º Rapsodia nº 2.—Listz, ejecutada al piano por el Sr. Hubert de Blanck.

5º Aria final de la ópera "Lucrecia Borgia".—Donizetti, cantada por la Sra. Verdugo de Arazoza, con acompañamiento de doble cuarteto.

6º "Escenas pintorescas", Aire de Ballet.—Massenet, arreglo para quinteto de cuerda y flauta por el laureado pianista J. M. Jiménez, ejecutados por los profesores de la "Sociedad de Conciertos."

Dirigirá el concierto el profesor D. Miguel Gonzalez Gomez.

Formado ya el precedente programa, tenemos el gusto de anunciar que en la indicada fiesta tomará parte tambien la distinguida Srita. Dª Margarita Pedroso, cantando dos piezas de su escogido repertorio, con acompañamiento del doble quinteto de cuerda.

Como se ve, los atractivos de esa amenísima fiesta de carácter privado hacen esperar una agradable noche á cuantos concurran á ella.

COLEGIO DE S. VICENTE DE PAUL.—Se nos remite lo siguiente, que publicamos con mucho gusto:

"La Junta Directiva del Colegio de San Vicente de Paul (Cerro 797) hace saber á las familias que tienen allí sus niñas acogidas, y que á causa de la escarlatina salieron en el mes de agosto, que el dia designado para la entrada es el 30 del corriente: si en dicho dia no han ingresado las niñas y no han avisado oportunamente el motivo que se lo impida, se considerará que han renunciado al derecho del número.—La Presidenta, *La Condesa de Casa Bayona.*—La Inspectora, *Josefa de Zaldo de Sascon.*

FIESTA RELIGIOSA.—A las siete y media de la mañana del domingo 20 hicieron en la iglesia de San Felipe, con la solemnidad de costumbre, su primera comunion las jóvenes de las Escuelas Dominicales de la Catedral, el Espíritu Santo y San Felipe, preparadas y dirigidas para ese acto por su dignísima é incansable Presidenta la Sra. Dª Angela Echaniz de Araiztegui, las bondadosas directoras de cada una de dichas Escuelas y por las demás señoras y señoritas de la Asociacion

El acto quedó con grandísimo lucimiento. Vemos con gusto que dia por dia se propagan las Escuelas Dominicales. El próximo domingo se efectuará la primera comunion de las jóvenes y niñas que asisten á la instalada recientemente en Marianao.

TEATRO DE IRIJOA.—Para mañana, miércoles, se anuncia la obra titulada *Las Campanas de Carrion,* cuyo desempeño está á cargo de las Sritas. Aced y Corona y los Sres. Abella, Robillot, Aren y Ballós. El juéves tendrá efecto la funcion de gracia de la Srta. Rusquella con *La Mascotta.*

¡VIVA ESPAÑA!—Con este título se representará dentro de breves dias en Irijoa una obra dramática del conocido escritor D. Rafael Villa, la cual aunque está escrita hace tiempo es de notoria oportunidad en las actuales circunstancias. Venga pronto la obra de nuestro compañero en la prensa.

VACUNA.—Se administrará mañana, miércoles, en las alcaldías siguientes: En la del Sto. Angel, de 1 á 2, por el Dr. M. Sanchez. En la de Atarés, de 12 á 1, por el Ldo. P. Sánchez. En la de Colon, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la del Arsenal, de 1 á 2, por el Ldo. Reol. En la de San Leopoldo, de 12 á 1, por el Ldo. Mejía.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana miércoles, tendrá efecto la inauguracion de los trabajos de los *Bufos de Salas* en el teatro de Albisu. Se pondrán en escena las obras tituladas *Conflicto municipal, Apuros de un figurin* y *Un baile por dentro.*

LA DEL RAYO.—Esa calle, entre Reina y Estrella, presenta un espectáculo repugnante á la vista y ofensivo al olfato. ¡Qué baches hay en dicho trayecto! Tal nos dice en una carta un individuo que se firma *Tomás.* ¿No más?

COLLA DE SANT MUS.—La funcion que se había dispuesto para el domingo 20 y que fué suspendida á causa de la lluvia, tendrá efecto el próximo juéves, en el mismo órden que se tenía anunciado.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el *Boletin Jurídico* y *El Palenque Literario,* nutridos de materiales propios de su índole respectiva.

SR. ALCALDE MUNICIPAL.—La calle de la Industria esquina á Trocadero continúa siendo una amenaza contra la salud del vecindario, por el pestilente lodazal formado allí. Lo participamos á su señoría para los efectos consiguientes

BUENA CARACTERÍSTICA.—La empresa de los "Bufos de Salas" nos comunica que ha contratado á la Sra. Velasco para inaugurar una nueva temporada en el teatro de Albisu. Es una buena adquisicion.

IDILIOS.—El Sr. D. Plácido Dominguez, director de *La Caridad* del Cerro ha tenido la bondad de obsequiarnos con un ejemplar de los *Idilios* del jóven poeta D. Pablo Hernandez, obra cuyo producto se destina á la escuela de niñas que sostiene dicho instituto. Agradecemos la fineza

PRINCIPIO DE INCENDIO.—A las seis y diez minutos de la tarde de ayer lo hubo en una casa de vecindad de la calle de Factoría, entre Corrales y Apodaca, á causa de haberse prendido fuego á varias piezas de ropa, siendo apagado en el acto por los inquilinos y vecinos más cercanos.

*Las bombas Cervantes y Virgen de los Desamparados,* que acudieron al lugar de alarma, no tuvieron necesidad de prestar sus servicios, regresando á sus cuarteles bajo un copioso aguacero, que empezó á caer en los momentos de apostarse las bombas en la toma de agua más próxima y tender sus mangueras hasta el sitio del fuego.

La alarma fué comunicada á los cuarteles de Bomberos por el aparato del Centro Telefónico, instalado en la fábrica de cigarros *El Salto del Pasiego.*

A fortunadamente, no ocurrió desgracia personal alguna y la señal de retirada se dió á los pocos momentos.

LA LEGITIMIDAD.—Los magníficos cigarros de la marca que así se titula, son todos confeccionados en sus espaciosos talleres, fabricados expresamente con tal objeto en el paseo de Tacon. Su crédito aumenta cada dia, con sobradísima razon. Léase el anuncio que acerca de dicho establecimiento aparece en otro lugar.

EL DERECHO DE SILBAR.—Segun dice un periódico extranjero, el tribunal de policía de Zathonny en Lyon, ha entendido en un proceso muy interesante.

El 1º de agosto último, el Sr. X..... acompañado de varios amigos, estaba en el teatro del Casino, é impresionado por los chistes de mala ley de uno de los cómicos, se permitió expresar su desagrado.

Entónces la claque aplaudió estrepitosamente al cómico que cantaba, y Mr. X.... se puso á silbar.

Uno de los dependientes del teatro le denunció á la policía, que inmediatamente le llevó arrestado.

El comisario de policía procuró dejarle en libertad, pero ya se había comenzado á instruir un proceso verbal, éste siguió su curso, y Mr. X.... ha comparecido ante el tribunal

El mismo hizo su defensa sin negar el hecho, pero sosteniendo que no era delito ni falta el silbar en una representacion á los cómicos.

El juez de paz, inspirándose en un fallo reciente del tribunal de casacion, pronunció un veredicto absolutorio, y declaró que el acusado usó de un derecho indiscutible al manifestar su descontento, del mismo modo que los demás usaban tambien del suyo al manifestar su aprobacion.

En el justo fallo
De negocio tal,
Pensamos lo mismo
Que ese tribunal.
Y de ejemplo sirva,
Por si ocurre igual
En los coliseos
De esta capital.

GRANDES NOVEDADES.—Las que anuncia *La Acacia* en otro lugar de este periódico son dignas de llamar la atencion de las personas de buen gusto. Recomendamos á nuestras bellas hagan una visita á esa acreditada joyería de la calle de San Miguel.

OPERA AMERICANA.—Al decir de *Las Novedades* de Nueva York, está á punto de ver la luz el prospecto de la Compañía Americana de Opera que se propone dar en la próxima temporada cincuenta y seis representaciones en la Academia de Música de aquella y diez en el coliseo de Brooklin que lleva el mismo nombre.

El elenco de la compañía es como sigue: Sopranos, señoritas Pauline L'Allemand, Annie Montagne, Charlotte Walker y Emma Juch; mezzo sopranos y contraltos, señoritas Jessie Bartlett Davis, Sara Barton, Helen Dudlez Campbell y Matilde Phillipps; tenores: señores Charles Turner, Alfred Paulet, Charles Thompson y William Candidus; barítonos, señores William A. Lee, Alonzo Stoddard y George Sweet; bajos, señores John Gilbert, M. O. Lonsdale y Byron W. Witney; Director de orqueta, Mr. Theodore Thomas; segundo director, Mr. Gustave Hinrichs; director de escena, Herr Winrichs Hock: maestro de baile, M. Mamert Bibeyran; primeras bailarinas, señoritas Felicita Carozzi y Romilda Vio. Habrá además treinta y seis figurantas y doce pantomimistas. La orqueta constará de sesenta profesores; el coro tendrá cien voces y el cuerpo coreográfico ochenta bailarines de ámbos sexos.

La temporada comenzará el 4 de enero próximo y se pondrán en escena, entre otras óperas, *Orfeo y Eurídice, Las alegres comadres de Windsor, Lohengrin, Fausto, Cármen, Lakmé, Oberon, El matrimonio de Figaro, D'Eclair, Los Hugonotes &c.*

POLICÍA.—A la voz de ataja fué detenido por una pareja de Orden Público un individuo blanco, que había robado once piezas de ropa de un establecimiento de la calle de Neptuno. Al detenido le fué ocupado el cuerpo del delito.

—Al transitar en la mañana de ayer una señorita por la calle de Luz, le fué arrebatado el sombrero por un moreno, que fué detenido por una pareja de Orden Público.

—Robo de un bulto de ropa á un vendedor ambulante, en la calzada del Monte, por dos pardos que lograron fugarse.


¿QUÉ DICE V. SR. DOCTOR?—Muchos médicos temen recetar otra cosa que los remedios que ordenan al boticario que componga; sin embargo, á menudo se ve que los que han probado las Píldoras del doctor Bloom no pierden oportunidad de recetarlas, entre otros está el Dr. Herzog, de Nueva York, que dice: "he recetado las Píldoras del Dr. Bloom y encuentro que son una preparacion excelente". 15

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, New-York.

Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en *sí el Agente digestivo por excelencia* para los estómagos delicados ó dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS y boticas.


## SECCION DE INTERÉS PERSONAL


**ALONSO, importa trajes americanos, $10 un flus superior, lana. Hay lutos; garantía Hace á medida á 3 doblones. Trabajos sastrería y camisería mitad que mis colegas.**

**LA PALMA**

**MURALLA ESQUINA A HABANA.**

12ª 1019 P 1-8

**INTERESANTE PARA EL PUBLICO.**

Para conocimiento y satisfaccion de los numerosos consumidores de la marca de cigarros LA LEGITIMIDAD, se hace saber al público que los productos de esta fábrica no se dan á elaborar ni se han dado nunca á los recogidos de ningun Asilo de Beneficencia, Hospitales ni establecimiento de Correccion ó Penitenciaria ni otro alguno.

Los cigarros de LA LEGITIMIDAD son todos elaborados á mano en los espaciosos talleres, edificados expresamente para este objeto en el Paseo de Tacon (Cárlos III) nº 193 —Habana, setiembre 21 de 1885.—*Prudencio Rabell.* C 1088 P 30-22 St.

**CENTRO GALLEGO.**

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARIA.

La Junta Directiva ha dispuesto que el dia 1º de octubre próximo, á las 8 de la noche, tenga lugar la reapertura de las clases de este Instituto para el curso de 1885 á 86; lo que se hace público para que, los que deseen matricularse, acudan á esta Secretaría de 7 á 9 de la noche, desde el dia 15 del corriente, hasta la fecha citada.

Las asignaturas que constituyen el programa son las siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática castellana, Aritmética mercantil, Teneduría, Dibujo lineal, Francés é inglés, Historia y Geografía de España en general y en particular de Galicia.

Habana, setiembre 12 de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cn 1074 P 1-16s 13 17

**LA FLOR DE VALDEPEÑAS**

Este es el mejor vino de mesa que viene á Cuba.

Se dan muestras grátis al que lo desee.

Pídase en todos los restaurants y fondas.

Lo venden al por mayor sus únicos receptores

**PEREDA Y Cª**

Muralla 85 y 87 Mercaderes 29½

Loceria *La Bomba.* Loceria *La Cruz-Verde.*

**PRECIOS:**

Un cuarto de pipa con más de 6 garrafones, 15 pesos oro

Un garrafon, 2½ pesos oro.

Cn. 1034 P 13-

# HOTEL AMÉRICA

situado á inmediaciones de todos los Teatros y Parques.

**TENIENTE REY,**

*esquina á Zulueta y Monserrate.*

El nuevo propietario de este establecimiento ha introducido grandes reformas en todos sus departamentos y se atreve á recomendar este hotel *como uno de los más frescos de la capital*

El servicio interior no deja nada que desear, pues está dotado de excelentes cocineros y camareros y se tiene especial cuidado en atender debidamente á los pasajeros.

Los precios son sumamente módicos y varian segun la habitacion que se elija.—Se alquilan habitaciones, excluyendo las comidas, y se admiten abonados por mensualidades al restaurant ó por comidas.

*Habitaciones de todos precios decentemente amuebladas.*

Cn 1094 19-23

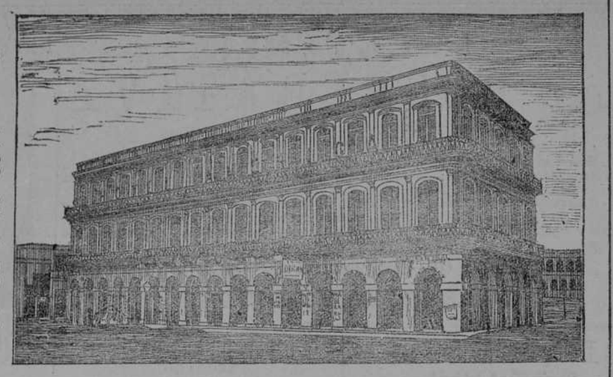

# ASMA.

**Los cigarros del DR. VIETA. tan eficaces y conocidos más de 30 años, para curar el asma, cansancio, catarros y demás afecciones del pecho; advirtiendo que las personas que no le gusten fumar con aspirar el humo es igual. De venta Sarrá, Lobé y en todas las boticas.** 12452 4-22

## NUEVAS MAQUINAS DE COSER

DE LA **COMPAÑIA** DE **SINGER.**

Tenemos el gusto de ofreceros las dos nuevas máquinas de coser recientemente inventadas que reunen en sí mismas toda la perfeccion de que una máquina puede ser susceptible. Son de brazo alto, silenciosas, sólidas, ligeras y sencillas.

Como somos los únicos agentes en Cuba de la Compañía de Singer, participamos á nuestros favorecedores que seguimos recibiendo las máquinas reformadas de familia tan conocidas y apreciadas por sus buenas cualidades. Dispuestos á complacer á todos venderemos estas máquinas en lo sucesivo á precios fabulosamente baratos.

En esta casa se hallarán siempre de venta á precios módicos: camas de hierro, bastidores metálicos, revolvers de Smith & Wesson, cubiertos con triple baño de plata, lámparas de cuerda automáticas y gran variedad de otras clases, tornos para aficionados, mesitas de centro, relojes de sobremesa y otros artículos.

Invitamos cordialmente á las señoras á visitar nuestra oficina para inspeccionar nuestras dos nuevas é incomparables máquinas la **OSCILANTE** y la de **BRAZO ALTO**, y gustosos daremos todos los informes de sus inmensas ventajas sobre las conocidas á quienes se dirvan visitarnos. **ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 133.**

Cn. 597 310-38My

# GALINDO.

Legislacion hipotecaria 3 tomos. Comentarios de la ley de Enjuiciamiento 5 tomos pasta, $10. Ley de Enjuiciamiento civil 1 tomo $1-50. La novísima Recopilacion 6 tomos $12. Leyes de Indias 4 tomos $6. Diccionario de Legislacion ultramarina 7 tomos mayor pasta $12, 400 tomos de una biblioteca de derecho muy baratos. Salud n. 23. Libros baratos. 12293 4-20

**DUMAS.**—La novela de una mujer $3. Los tres mosqueteros, Veinte años despues $3. El Vizconde Bragelone, El Conde de Monte Cristo, Lobos de Machecul, Los Compañeros del Jehá. Las mohicanos de París Venganza de una madre $2 50, pídase el catálogo. Galiano n. 92. 12285 4-18

**LAS SIETES PARTIDAS GLOSADAS POR G. López:** 4 tomos $17. La Novísima recopilacion, 6 tomos $17. Códigos fundamentales, por Gutiérres, 7 tomos. Diccionario de Escriche de legislacion y jurisprudencia con apéndices de la ley de enjuiciamiento y otras 1 tomo folio $5. Librería la Universidad, O'Reilly n. 30, cerca de San Ignacio. 12366 4-20

## Manual de Química

general con aplicacion á la industria y á la agricultura, estudo de los metales en la naturaleza, minas metálicas, procedimientos para la extraccion de los metales, sus propiedades y aplicacion, dorado y plateado, abonos orgánicos é inorgánicos y precauciones para sus preparaciones, conservacion de alimentos por medio del alcohol, del azúcar, de la sal comun, etc., extraccion del alcohol, harinas etc. Diferentes especies de azúcar, refinacion del azúcar de caña, remolacha y otras. Extraccion de alcoholes, aguardientes, modo de hacer vinos, cervezas, sidras etc. Extraccion de aceites, esencias, resinas. Tinterería; preparacion de los colores; curtido de pieles etc. 2 tomos con muchas láminas $4 billetes. Salud 23. Libros baratos. 12291 4-18

## Médico Botánico

criollo 4 ts. Guía del Médico práctico por Valleix. 14 ts. $1. Sappey; anatomía descriptiva 4 ts $10. Malgaigne, medicina operatoria 2 ts. 25. Precios billetes. Salud 23. Libros baratos. 12289 4-18

# REVOLUCION.

majicana. Conspiraciones, Pision del Virrey Iturrigaray. Insurrecciones Batallas Los antropófagos. Mando de Topete. Fusilamientos. Asesinatos, Saqueos Matamoros, Iturbide. Revolucion de los indios. Reclamaciones de España. Saraza. Intervencion de España, Francia é Inglaterra. Llegada de Prim. Movimiento de la francesa. Maximiliano emperador. Fusilamiento de Miramon. Mejia y Maximiliano etc. etc., 4 tomos en 4º grueso con láminas, costó $12 oro y se da en $6 billetes. Salud n. 23. Libros baratos. 12288 4-18

## Artes y Oficios.

GRAN ESPECIALIDAD.

RENOVACION

**higiénica-económica.**

Reparaciones de todas clases de muebles finos, se cuenta con los mejores operarios, maestros ebanistas y pulidores á satisfaccion del gusto más exigente, regla ó punto francés, se garantiza la calidad de los trabajos, dejándolos tan lujosos como nuevos; n. 79 Acosta 79 entre Compostela y Picota. 12408 4-22

**ANTONIO CORBELLO ALBAÑIL Y CARPINTERO** se hace cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo haciéndolo más barato que nadie y por chico que sea el trabajo, se hace cargo y tiene quien responda por su conducta y semero. Anchada del Norte 14. 12263 4-18

## Compostela 44. Pardiñas Compostela 44.

Se colocan tuberías para gas y agua, bombas calórica y de mano, lodoros. Se alquilan lámparas y adornos para gas. 12272 26-18Sb

## Mlle. Clemence

modista de París, discípula de madame Laferriere: 26 Empedrado, entre Cuba y Aguiar. 11888 26-10 St.

# CULTIVO DEL RAMIÉ

Mr. Pierre Lefevre estrechamente unido por la más intima amistad á Rois y Garmer, introductores del ramié en Cuba, se ha ocupado desde 1867 en estudiar practicamente cuanto se refiere al cultivo del Ramié sabiendo adquirido gran experiencia en todos los detalles, Mr. Lefevre se pone á la disposicion de cuantos deseen emprender este cultivo, dirigiendo las operaciones en el campo y organizando la empresa. Dirigirse calle de O'Reilly n. 31. 11634 15-48

## ZAPATERIA EL MODELO.

SAN RAFAEL Nº 1,

*al lado del restourant EL LOUVRE.*

Zapatos de verano á $4-25 oro
Idem becerro francés á 5 oro.
Idem idem ideas á $5 50

NOTA.—Los encargos, mediante un pequeño aumento de precio, se hacen hasta en veinte y cuatro horas.

Cn 1008 26-18

## Trenes de Letrinas.

# LA COMPETENCIA.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, lo hace más barato que ninguno de su clase; á diez pesos carreta con tres pipotes que hacen seis pipas con un cinco por ciento de descuento, recibe órdenes en los puntos siguientes: Aguila y Reina, café La Diana; Merced y Damas, bodega San Ignacio y O'Reilly, café; San Ignacio y Empedrado, puesto de frutas; Luz y Villegas, bodega; calzada del Monte, frente al Campo de Marte 49 barbería; Galiano y San José, Agencia de Mudadas n. 92. Su dueño vive Jesus Peregrino n. 50.—*Pablo Diaz y Valdivieso.*

No da gratis el líquido desinfectante americano

Teléfono 1226 12451 5-22

## EL SEGUNDO ASEO.

**Agencia de letrinas, pozos y sumideros.**

Situado San Nicolás esquina á Puerta Cerrada. Su dueño Tomás Rodríguez. Hace los trabajos en proporcion. Una carreta 9 pesos billetes y llegando á dos 16 pesos y pasando de dos se rebaja el importe con la advertencia que trabaja con toda prontitud y aseo de que ya tiene acreditado. Reciben órdenes en los puntos siguientes: Mercaderes 23, San Nicolás y Reina bodega. Merced y Compostela, bodega. Peñalver 78, bodega Empedrado y Compostela bodega. Corrales y Sitios bodega. Amargura y Compostela bodega. Aguila y Virtudes bodega. Pasta desinfectante gratis. Los hechos son justificarán. 12343 4-18

## Solicitudes

**UN MORENO JOVEN Y ASEADO DESEA COLOCARSE** de cochero en casa particular ó establecimiento teniendo quien responda por su conducta: informarán San José 52 á todas horas 12291 4-22

**UNA JOVEN PENINSULAR GENERAL COSTURERA** corta y entalla con perfeccion, desea hallar una familia decente para ejercer su oficio, sabe peinar algo, tiene buenas referencias Bernaza 29. 12519 4 23

**UN SUGETO PENINSULAR DE MEDIANA** edad desea colocarse de portero: es honrado é inteligente y tiene personas que respondan de su conducta: San Rafael 1½ café de San Rafael dan razon. 12507 4-23

### SE SOLICITA

una cocinera y criada de mano que duerma en el acomodo Industria 84. 12506 4 23

**SE SOLICITA UNA COCINERA DE COLOR** para una corta familia que sepa su obligacion, tenga buenos informes y duerma en el acomodo: si no es buena cocinera que no se presente, Ancha del Norte n. 224. 12491 4-23

### SE SOLICITA

para un asunto que le interesa á D. Antonio Porrás ó su apoderado D. Antonio Pego: dirigirse por correo á D M Alvarez, apartado 534. 12493 4-23

**DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR DE** criada de mano ó cosinera ó para acompañar una señora ó caballero: darán razon Merced esquina á Compostela n. 153 bodega, alto: tiene quien responda de su conducta. 12492 4-23

## BARBEROS

Falta uno bueno, Teniente-Rey n. 96 A. 12523 4-23

### SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 14 años para criado de mano. Habana 99 12524 4-23

## Se solicita

un buen cocinero y que tenga buenas recomendaciones. Aguila 121 altos. 125 6 4-20

## Se solicita

una criandera á leche entera, de buena y abundante leche, sino tree buenas referencias que no se presente. Aguila 121 altos. 12515 4-23

**DESEA COLOCARSE UN SUGETO PENINSULAR** muy formal, honrado, inteligente y de mediana edad, de portero en casa particular ó de comercio; tiene personas que respondan de su conducta: calzada del Monte 265 el Segundo Bazar, sombrerería, darán razon. 12518 4-23

**ENVOLVEDORES QUE SEAN CIGARREROS** ó fondos á la calle y un aprendiz se solicitan en Aguiar número 37. 12502 4 23

**SE SOLICITA UNA MORENA PARA COCINERA** y criada de mano abonándole 20 pesos y que tenga quien garantice por su conducta: Damas 26. 12503 4-23

## Se negocian

escrituras simples ó hipotecarias, pagarés, libranzas, cuentas y cualquier otro documento de crédito. Zulueta número 18 de 10 á 3 de la tarde. 12513 5-23

**SE SOLICITA UN COCINERO PARA CORTA** familia que sepa bien su obligacion, de lo contrario que no se presente y de buenas referencias: tambien se solicita una lavandera que se haga cargo del lavado y planchado por un tanto al mes, bien entendido que esta ha de tener personas de confianza que la garantice, Pasaje número 9. 12527 4-23

**UN COCINERO Y REPOSTERO ACOSTUMBRADO** á trabajar en buenas casas en esta capital y en el extranjero desea una buena casa, hotel, fábrica ó marcha de tabacos, teniendo personas respetables que respondan á conducta y trabajo. A todas horas Cuarteles n. 22. 13531 4 23

**DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENERAL** cocinero, bien sea para casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Industria Neptuno 53. 12532 4-23

**DESEA COLOCACION UN EXCELENTE COCINERO** de buenos antecedentes y con buenas recomendaciones que acrediten su conducta, pues ha trabajado siempre en los mejores hoteles de la Habana: informarán O'Rayle 21. 12514 4 23

**DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANDERA** para corta familia para el campo ó aquí en la Habana: impondrán en la calle de Chavez n. 34 12480 4-22

### SE SOLICITA

colocacion para dos señoras peninsulares, una de mediana edad y otra jóven para cocinar ó lavar á una corta familia San Miguel 139 carnicería informarán. 12478 4-22

## Costureras

En la calzada de Galiano n. 116 se venden máquinas de coser nuevas de Singer, Remington, Whitte Americana, etc, para pagar con $2 B. cada semana. 12404 4 22

**UN JARDINERO RECIEN VENIDO DEL JARdin** Botánico de Madrid desea encontrar colocacion de su oficio, portero, criado de mano ó para acompañar á viajar sea donde quiera es inteligente y trabajador y tiene personas que respondan por él, Calzada del Cerro n. 853 informarán. 12487 4 23

## Al 10 por 100

anual se dan con hipoteca de casa $50,000 en oro, partidas de $500 á $15,000; ocurrir á B. R., negocio directo, sin corredor. Manrique 39, de ocho á tres de la tarde. 124 2 4-22

**UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse** para servir á la mano á una corta familia ó bien para acompañar á una señora sola ó señorita dando cuantos informes se quieran. Reina 98. 12429 4 22

**SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA DE** Canarias para criar á media leche ó leche entera, tiene 8 meses de parida, es de moralidad y cariñosa, con buena leche y abundante: tiene quien responda por ella. Alcantarilla n. 23, á todas horas. 12413 4-22

**SE SOLICITAN UN CRIADO DE MANO CON $17** de sueldo y una morena de edad con corto sueldo y ropa limpia para cuidar niños, ambos de moralidad y que den referencias: Cuarteles 22 altos. 12416 4-22

**DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular** de 2 meses de parida á la leche entera ó media: tiene buena y abundante leche, es sana y con personas que respondan por ella: Luz n. 35 esquina á Habana, bodega de San Ignacio. 12422 4-22

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** para criada de mano ó manejadora de niños teniendo personas que garanticen su conducta; calzada de Belascoain esquina á San Rafael 32, al lado de la bodega 12484 4-22

**SE SOLICITA UNA MORENITA DE DIEZ Á** once años para servir á la mano, comprometiéndome á calzarla, vestirla y enseñarla á leer y escribir en un lugar darle un pequeño sueldo: calzada de Jesus del Monte 376. 12479 4-22

**UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse** de criandera á leche entera: Morro número 5 informarán. 12418 4-23

**UNA JOVEN DE MORALIDAD SOLICITA COLO**cacion en una casa decente de criada de mano ó manejadora de niños ó para acompañar á una señora: tiene buenas referencias: Picota 23 altos. 12461 4 22

## Desea colocarse

un jóven para portero. Darán razon en el café Bilbao 12475 4 22

**COLOCACION. PARA UN ESTABLECIMIENTO** de pueblo cerca de esta ciudad se solicita un regular cortador de sastrería y algo de camisería, que posea buenas referencias; para más informes dirigirse Obispo 81½ fábrica de sellos de goma. 12454 4-22

**UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse** de cocinera en casa de una corta familia ó acompañar á una señora ó á dos: calle de la Economía n. 4 informarán. 12461 4-22

## Quinta de Salud La Purísima Concepcion.

Se solicita un ayudante de enfermero para este establecimiento. Alejandro Ramirez 5. 12474 4 22

## SE SOLICITA

una criada de mano para dos personas, calle de Estevez nº 224. 12437 4-22

**DESEA COLOCARSE UNA MORENA SANA,** robusta y con mucha y abundante leche para criar á media leche ó en recien parida y tiene quien la garantice: Barnaza 66 darán razon 12402 4-21

**SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA para** una corta familia, en el Vedado: la que lo desee presentarse en la calle 10 entre Paseo y Calle 1ª, de 12 á 4 de la tarde. 12485 6 22

### SE SOLICITA

una criada de mano que sea de color, lista y bordada. Galiano n. 63. 12417 4 22

### COCINERA.

Se solicita una que sea blanca y catalana, para una corta familia, en la calle de San Juan de Dios n. 8 altos. 12416 4 23

**SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANCAS:** una para manejadora y otra para servir á la mano y que entienda de costura. Dirigirse con referencias á la calle de Manrique número 69. 12450 4-22

**SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION PARA** una negrita de catorce años para manejar niños: calle de San Nicolás número 98 informarán. 12432 4-22

**UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO** extranjero de bastante inteligencia que sabe su obligacion, que ha ocupado las casas principales de esta capital, tiene quien responda de su conducta y moralidad: Carán razon Villegas 163 y Obrapia 100. 12441 4 22

### SE SOLICITA

una jóven peninsular ó extranjera, que tenga buenas referencias, para criada de mano y coser: Prado 113 altos, de 8 á 4. 12431 4 23

**UNA GENERAL COCINERA FRANCESA, DEsea** colocarse con una buena familia; tambien se colocan criada de mano: en de buena conducta y tiene quien responda por ella. Amistad n. 97 informarán. 12428 4 22

### SE SOLICITA

una criada de 14 á 16 años para manejar niños. Lagunas 66. 12423 4-22

**SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO PEninsular** que entienda de jardinería y de buenas referencias. Informan Aguiar 86, botica. 12408 4 18

**UN COCINERO FRANCES, QUE COCINA A** la española y á la francesa, desea colocarse en casa particular ó de comercio: habla 5 idiomas. Santa Clara n. 5 darán razon. 12358 4-20

**UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse**; enseña el inglés francés, castellano y principio de música, y en vista de las circunstancias, se ofrece por cincuenta pesos billetes al mes: no tiene inconveniente en ir al campo: tiene buenas recomendaciones. Obispo 67, libreria. 12359 4 20

## CRIADO DE MANO

Se solicita uno, con buenas referencias. Amargura núm 31. 12378 4-20

## Una criandera

solicita colocacion: no tiene inconveniente en ir al campo. Obrapia 46. 12356 4-20

**UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse** para criado de mano ó camarero de hotel: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas de responsabilidad que lo garantizan: da razon San Ignacio 35. 12170 4 20

### CEMENTERIOS

Todos los que deseen trasladar restos del cementerio de España á O-Reilly comprar terreno en módico precio pueden dirigirse O'Reilly 16, Agencia de negocios. 12381 4-20

**SE DESEA UNA CRIANDERA DE 4 A GMESES** partida á leche entera: impondrán Suarez 65. 12392 4-20

**UNA PARDA DE MORALIDAD DESEA ENcontrar una casa decente donde coser de sol á sol** sabe entallar y puede dar buenas referencias: vive Luz número 3. 12362 4-20

## Al 9 por 100

se da cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, con hipoteca de casas ó fincas de campo, alquileres ó renta ó muebles: San Rafael 39 12384 4-20

## Criada de mano

Se necesita una de color, fina en su servicio y que entienda algo de costura. Galiano n. 38 12386 4-20

**UNA EXCELENTE CRIADA DE MANO DESEA** encontrar colocacion en casa decente con buenas referencias, Luz n. 78. 12339 4-19

### SE SOLICITA

una general costurera y cortadora de modista que sepa con perfeccion desempeñar su cometido: calle de San Rafael n. 3, Las Novedades. 12339 4-19

### LA PROTECTORA.

Se solicitan 4 criadas blancas y 2 jóvenes niñeras, 4 criados de hotel y casa particular, un portero y 2 cocineros y un ayudante de cocina y un cochero, todos con buenas referencias. Amargura 54. 12319 4-19

**SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO DE COLor**, fino y acreditado en su servicio, y una criada de moralidad, de 40 á 50 años de edad, para servir á una señora, y que tenga buenas recomendaciones. Aguacate 55. 12338 4-19

**UN PENINSULAR DE VEINTE Y SEIS AÑOS** de edad, desea colocarse de criado de mano en una casa decente, sabiendo su obligacion por que ha estado en las mejores casas de la Habana: tiene personas respetables que garanticen su conducta: impondrán Consulado n. 126, entre Animas y Virtudes. 12322 4-19

**UNA MORENA RECIEN LLEGADA DEL CAMpo**, desea encontrar colocacion para criandera á leche entera, siendo muy cariñosa y formal: tiene buenas referencias: vive en la calzada del Monte número 350. 12354 4-19

**SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, QUE** tenga buenas referencias, de edad mediana, para el servicio de un matrimonio con un niño. Santos Suarez n. 51 A. Jesus del Monte. 12355 4-19

## Se solicita

un muchacho blanco ó de color de 12 á 15 años para criado de mano Compostela 108 12352 4-19

**UN MATRIMONIO SOLO SOLICITA UNA** criada para el servicio doméstico, que tenga buenas referencias y duerma en el acomodo San Ignacio 83. 12342 4-19

## Se solicita

un portero que tenga buenas referencias: en Dragones 24 impondrán. 12347 4-19

**UNA MORENITA DESEA COLOCARSE DE** criada de mano en casa decente, ya sea para la ciudad ó el campo. San Miguel 186, entre Gervasio y Belascoain. 12341 4 19

**SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE MEDIana** edad, que entienda de cocina, para el servicio de una señora sola: es requisito indispensable que tenga buenas referencias: calle Real de la Salud 45. 12320 5-19

### SE SOLICITA

en la calle de las Virtudes número 18 una manejadora que presente buenas referencias. 12327 4-19

**UN EXCELENTE COCINERO DESEA COLOcarse**, tiene quien garantice su conducta y moralidad: San Nicolás 104 informarán á todas horas. 12323 4-19

**UNA JOVEN PENINSULAR QUE HA SERVIDO** en las principales casas de Madrid desea encontrar colocacion bien para acompañar á una señora ó para servir á un matrimonio ó casa de poca familia, sabe coser á mano y á máquina, tiene personas que respondan por ella: informarán á todas horas Prado 89. 12307 4-18

**SE SOLICITA UN PROFESOR PARA QUE SE** haga cargo de las clases de la seccion de letras, con título ó sin él, para un colegio de 2ª enseñanza que reside fuera de la Habana: informarán en la redaccion de "El Profesorado de Cuba" Muralla 54. 12258 4 18

### SE SOLICITA

en la calle de Zaragoza n. 13 (Cerro) un muchacho blanco de 14 á 18 años que tenga alguna persona que responda por su buena conducta. 12255 4-18

**NEGOCIO UTIL.**—Se traspasa una casa de préstamos, que por su situacion y condiciones ofrece ventajas seguras: contiene existencias propias, de gusto, y operaciones vigentes de un giro: solamente por exigir la atencion de su dueño otra clase de negocios. Informarán S. Miguel 57 12281 4 18

### ATENCION.

Un farmacéutico desea una regencia en la capital, ó sus barrios inmediatos. Dirigirse á las droguerias "La Central" ó "La Reunion." 12280 10-18

**SE SOLICITA UN CRÉDITO POR VALOR DE** mil pesos oro, ó poco mas, contra las arcas del Tesoro. Se negocia previo la cesion de la carta de depósito. Informar en Obispo 16, bufete del Dr. Castellanos y en Monte 387. 12279 4 18

**SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA** para lavar por mesada en casa particular, que sea de mano blanca para la limpieza general de la casa y coser, sin pretensiones; ambas con personas de respeto que informen de su conducta, Zulueta 72 entre Monte y Dragones, altos derecha 12278 4-18

**UNA EXCELENTE LAVANDERA DESEA EN**contrar ropa de casas decentes para lavar en su casa informarán Cárlos III 207, esquina á Gervasi bodega 12255 4 17

**SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN DE 30 A**ños y otra de 25 de criadas de manos; la de 24 para manejadora de niños ó acompañar una señora sola: tienen personas que respondan por su conducta; á todas horas informarán Animas 158 entre Gervasio y Escobar 12287 4 18

## San Rafael 35

se solicita una general cocinera que tenga recomendacion; abonándole buen sueldo. 12298 4-18

**UNA MORENA COSTURERA Á MAQUINA Y** á mano desea colocarse en casa particular ó tienda ó casa de modas: tiene buenas referencias: Aguacate 55. 12308 4-18

**SE DESEA UN MUCHACHO DE 14 A 16 A**ños que sea trabajador y se le darán 15 pesos y ropa limpia: Cerro 853 impondrán. 12304 5 18

**DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENIN**sular para criada de mano ó manejadora de niños, tiene muy buenas recomendaciones. Plaza de Colon, café La Perla; por Zulueta 12292 4 18

**SE SOLICITA UNA SEÑORA PARA ACOMPAñara otra y se le dará un cuarto, y una muchacha de 9 á 11 años, para darle el trato de familia, y una criada que tenga quien informe; Merced 112, se alquila un cuarto 12-70 4 18**

**CRIANDERA. DESEA COLOCARSE UNA PAR**dita de Vuelta Abajo á leche entera ó á media leche, de cinco meses de parida, muy abundante, sana y saludable, tiene personas que respondan por su conducta. Infanta esquina á Universidad n. 41, al lado del café. 12283 4-18

**UN ASIATICO GENERAL COCINERO Á LA** inglesa, francesa, española y criolla, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, en el campo ó la ciudad, teniendo personas que respondan de su conducta: calzada de la Reina esquina á Aguila bodega, darán razon. 12261 4-18

## SE SOLICITA

una cocinera blanca peninsular que sepa su oficio y dé buenas referencias: informarán Aguiar 105, botica 12307 5 22

### MANRIQUE 134

entre Salud y Reina, se solicita una lavandera y criada de mano para corta familia 12253 4-18

## Un muchacho

de 10 á 12 años para despedidente y limpieza de una librería; Salud 23 impondrán. 12290 4-18

**SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIÑOS** blanca y que tenga buenas referencias en la casa de las Vindas, pabellon del Jefe del Detall de la Academia Militar, entrada por la calzada de Belascoain. 12095 8-15

## Compras.

**Se compran muebles y planinos,**

pagándolos mejor que nadie, no hay que cerrar trato sin pasar por esta calle de los Angeles frente al número 36, entre Malecja y Sitios, el vizcaino. 12227 4 23

# KRAMER Y COMP.

**Obispo 105.-Habana.**

Monedas de oro agujereadas se compran á $16 oro la onza, y por oro y plata en prendas usadas se pagan los precios más altos en la joyería de **KRAMER Y Cº**

OBISPO 105.

12319 3-22a 8-23d

## Se desea comprar

un alambique grande en buenas condiciones: se oyen proposiciones Amargura 21, entresuelos Juan Reyna. 12449 15-23

**SE COMPRAN LIBROS DE TEXTO DE TODAS** materias, pagándolos bien en la librería La Universidad: tambien se cambian así mismo toda clase de libros y bibliotecas por cuentas que sean. O'Reilly n. 39 entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. 12367 8-20

## Muebles, pianos y objetos de arte

Se pagan bien todos los que propongan, órdenes de momento atendidas en Acosta nº 79, entre Compostela y Picota. 12361 4-20

## Se compran libros

de todas clases á idiomas, métodos de música, estuches de matemáticas y cirujía, las obras buenas y de textos se pagan bien. Salud 23 librería. 11958 10-11

## 15 á 16,000 pesos oro

de la Caja de Ahorros de una sola persona, se toman al tipo más alto, pagándolos con una buena hipoteca sobre una casa. Centro de Negocios Obispo 39, de once á cuatro. 12311 4-18

**SE COMPRA UN BUEN MUEBLAJE DE FAmilia particular para otra que desea establecerse, sesenas juntos ó por piezas: se pagarán bien; sin intervencion de tercero: entre ellos se prefiere haya alguno de lujo: tambien un piano de Pleyel para estudios: la familia que desee enajenarlos pase aviso á la casa O'Reilly 72. 12106 8 15**

### AVISO.

Todo el que tenga que vender muebles de uso, puede avisar en Compostela n. 141. 12376 8-12

**SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE DEsea** comprar una casa en el barrio del Angel que su precio no exceda de 2,500 á 3 000 pesos oro: impondrán en Los Japoneses, Aguiar 47½ de tres á 4. C 1063 8-13

## Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

### HOTEL GRAN CENTRAL.

Virtudes esquina á Zulueta.—En esta magnífica casa se alquilan habitaciones á familias y caballeros servicio inmejorable, precios módicos; frente al Parque Central. 12471 4-23

# "HOTEL ALBERT"

(ESTILO EUROPEO)

situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida

# NEW YORK.

Con magníficos departamentos y esquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados. Especiales ventajas se les brinda á las familias que desean demorar su estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.

Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

**Geo: C. Ward.**

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto el juicio obtenido del Departamento de inspeccion de construccion de casas.

"(Report of Building Inspections Departament)" otorgado con fecha 19 de mayo de 1883, que dice así: "Hállase en la esquina de University Place y calle 11ª Oeste el Hotel "Albert,"(apartment house) (casa alojamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es una casa perfecta en todo cuanto concierne la protección contra el peligro de fuego; pues las paredes son de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embutidos dentro de un calion de sólida cantería. Todos los pisos son de hierro y losas como tambien en cada uno de ellos hay las suficientes mangueras para surtir las bombas de agua y funcionar instantáneamente en caso de un amago de fuego." 7d-17Js

## Alquileres

Se alquila la casa n. 111 de la calle de la Lealtad, de 7 aguas, con 6 cuartos bajos y un salon alto con comedor, saleta, caballeriza, cocina, pozo en 110 pesos B. con fiador de responsabilidad. Informan en Guanabacoa calle de Corral Falso n. 70, entre San Antonio y Gloria. 4-23

## BUEN NEGOCIO

Se dan en arrendamiento 800 ó más caballerías de tierra con buenos montes que contienen en abundancia caobas, cedros, jiquís, majaguas, maderas para vigas, travesaños, etc., etc. Estos magníficos terrenos están ubicados en la hacienda Macaco, jurisdiccion de Manzanillo con buenos embarcaderos y rios navegables que facilitan el trasporte de sus productos, y sus cualidades para fincas azucareras son inmejorables. Informará su dueño en la calle de Paula 47. 12496

## VILLEGAS 93

Se alquilan los entresuelos de esta casa con balcon á la calle y vista al parque del Cristo: entrada independiente en precio módico: en los altos informarán. 12497 4-23

**MUY** en proporcion se alquila la casa Neptuno 176, hace esquina, propia para establecimiento, Gervasio 92 está la llave y darán razon. 12493 4 23

## AGUACATE 19

Se alquilan los hermosos altos de esta casa: tienen cuatro habitaciones, un comedor muy grande, todas con balcon á la calle se alquilan juntas ó separadas son propias para una regular familia. 12495 4 23

## VIRTUDES 10

Se alquilan hermosas habitaciones bien amuebladas frescas y con vista á la calle cerca de los teatros y parques, entrada á todas horas y precios moderados. 12530 4-23

**Se alquila la espaciosa y fresca casa Paula 56, con**sputa de sala, comedor, siete cuartos bajos, un magnífico cuarto de baño y cinco cuartos altos. Galiano 78 informarán. 12512 4-23

## Se alquilan en $15 oro

la casa Inquisidor 43 con un salon bajo, otro alto y un cuarto sobre la cocina, agua abundante, y Revillagigedo 106, tiene hermosa sala, comedor, 3 cuartos, cocina, etc. En las bodegas inmediatas están las llaves y al dueño Cuba n. 142. 12399 4-23

**CHACON 34.**—Entre familia respetable y con toda clase de ciencia, baño y demás comodidades, se alquilan algunas habitaciones altas y bajas, muy frescas y á precios bastante moderados. En dicha casa informarán á todas horas. 12483 4-22

**Se alquila muy barata una casa, Aguacate n. 26, entre** Empedrado y Teniente Rey, jardin, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y un salon alto: es muy accactiene algibe: la llave al frente n. 17: impondrán Obrapia 57, altos, entre Aguacate y Compostela, y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cts. calita. 12453 4-22

**Se alquila en 7 onzas oro la casa Reina 111, tiene once** Cuartos y demás anexidades: en el 74 de la misma calle está la llave. 12431 4-22

**SE alquilan las hermosas y ventilados altos de la casa** Neptuno 38, situados á dos cuadras del Parque Central y compuestos de sala, comedor, 4 cuartos, cocina y azotea: tiene agua. Informarán en los bajos de 9 de la mañana á 6 de la tarde. También se solicita una criada de mano que sepa coser. 12468 4-22

**Se alquila un local con piso bajo y entresuelo, propio** para establecimiento, en la calle de San Rafael esquina á la de la Industria. También una casa en la calle de los Angeles n. 18. Otra idem en la calle de Neptuno n. 190 impondrán de todo en la calle de San Rafael número 34, zombrerería. 12465 8 22

**Se dan en 30 pesos oro una hermosa casa que ha gana**do cien pesos, acabada de pintar, recorrida de nuevo con 4 habitaciones, agua gas y otras comodidades; calle de San José número 60 se alquila en 50 pesos billetes otra casita con 4 cuartos y demás servicios, sita Aguila 19, cerca de los baños. Informan Aguacate 12 á todas horas. 12466 4-22

## Se alquila,

la cómoda y fresca casa de la de los Desamparados n. 28, compuesta de magnífica sala, comedor y seis cuartos á la brisa. Informan en la calle de las Virtudes 94. 12465 5-22

## O-Reilly n. 72,

se alquila una hermosa sala con balcon á la calle y otras habitaciones muy frescas, juntas ó separadas: en la misma se hacen bordados de todas clases y se dan lecciones 12475 4 22

## En 34$ oro

se alquila la casa calle de las Virtudes n. 116 tiene sala, comedor, cuatro cuartos buen patio hermosa cocina y plancha con agua Impondrán Cuba 52. 14473 10-22

**TALLER.**—Two or more cool un furnished rooms, to gentlemen or married couple without children. References exchanged. Lamparilla 74 cor Villegas over druggists 12476 4-22

## Una preciosa casita

de alto y bajo se alquila sumamente barata; Perseverancia n. 11; su dueño Galiano 166; se venden los libros de texto del **PRIMER AÑO DE MEDICINA.** 12401 4 22

**Aunque** ha ganado hasta 5 onzas oro, hoy se alquila en 4½ la hermosa casa Velasco 19 entre Habana y Compostela; tiene sala, comedor cerrado con persianas y cristales, 5 cuartos bajos y 2 salones altos, toda de azotea, un muelle al fondo por 16 varas, donde está una gran cocina, dispensa, dos escusados, tanques de legía agua de Vento y de pozo, etc.; en el patio, parra, higueras, granadas, adornos y otras plantas todas parideras, gas en toda la casa; la llave está en frente y vive el dueño Cuba 143 12400 4 22

**Reina 3 y Amistad 92.**—Se alquilan los bajos de la 1ª, tal lado de la Audiencia y los altos de la 2ª, muy próximas á los parques y teatros: tambien se alquila en el Cerro la casa Zaragoza 95: las llaves en la misma: informarán Galiano 97, altos. 12481 4-22

**Se alquilan en el Cerro, calle de Falguera, á una cuadra** del Parque del Tulipan, dos bonitas casas números 19 y 21, con sala, comedor, cuatro cuartos corridos y uno para criados, cocina independiente y buena agua. En el n. 23 é 25 darán razon 12394 6 20

## SAN LAZARO 90.

Esta casa con sala, comedor, seis cuartos, patio, trasplanto enlosado y con una hermosa azotea, se alquila muy barata. Su dueño Mercaderes 23 chocolatería. 12397 4 20

## SE ALQUILA

la espaciosa casa San Ignacio 6; la llave está en la 59 donde impondrán. 12379 4-20

**Vedado:** se alquila la hermosa, fresca y cómoda casa calle de los Baños número 4, en la manzana conocida por Lis cadux, dándose muy barata, la llave al lado de la misma casa, y para ajustar en la tienda de ropas La Granada calle del Obispo esquina á Cuba. 12317 4 20

## ATENCION

Se alquila una habitacion bonita y hermosa con muebles ó sin ellos en módico precio, muy fresca y servicio de cielo: Prado 116. 12391 4-20

**Se alquila una accesoria situada en el mejor punto del** comercio de habitaciones altas con vista á la calle y unos entresuelos con tres balcones al patio: tambien se cede el seguran si se ofrece: Oficios 74 á todas horas. 12405 4